



C

Diálogo Historia Patrimonio

Año 11 / Número 41

CuetlaXcoapan

Ejemplar Gratuito

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural / Primavera 2025



X EL PATRIMONIO CULTURAL
NOS UNE



Directorio

Presidente Municipal de Puebla

José Chedrauí Budib

Títular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Aimeé Guerra Pérez

Consejo Editorial

Gloria Arminda Tirado Villegas

Luz Aída Deloya Cobián

Emma García Palacios

Gregorio Cervantes Mejía

Óscar Alejo García

David Ramírez Huitrón

Coordinación editorial

Aimeé Guerra Pérez

Andrea Martínez Badillo

Hazael Ruíz González

Diseño e impresión

Grupo Comercial Zafiro S.A. de C.V.

Créditos

Fotografía de Portada y Contraportada:

Billy Reynoso

Cuetlaxcoapan, Año 11, No. 41, Abril-Junio, es una publicación trimestral editada por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Privada 16 de Septiembre No. 1506, Colonia El Carmen, C.P. 72530, Puebla, Puebla. Teléfono 222-309-44-00, revistacuetlaxcoapanpuebla@gmail.com. Editora responsable: Aimeé Guerra Pérez. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2019-021410381500-102, ISSN: 2683-2704, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido No. 17037, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Este número se terminó de imprimir en el mes de abril de 2025, con un tiraje de 1000 ejemplares. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación sin previa autorización de la Gerencia. El contenido de los artículos es responsabilidad de las y los autores.

ÍNDICE

Año 11 / Número 41
Primavera 2025

- 5** **Presentación**

- 7** **Carta editorial**

- 10** **El Zócalo de Puebla y la Planeación Urbana:
Un Modelo de Orden y Patrimonio**
Jesús Sánchez Reliac

- 20** **El momento en que Catarina de San Juan se
convirtió en leyenda**
Luz Aída Deloya Cobián

- 26** **La fundación intelectual de la Puebla de los
Ángeles por el canciller Mercurino Gattinara**
Juan Pablo Salazar Andreu

- 32** **Puebla: la construcción de los ferrocarriles a
finales del siglo XIX**
Gloria Arminda Tirado Villegas

- 40** **El corazón de rosas, sepultado entre
fragancias... Las exequias del Obispo Domingo
Pantaleón Álvarez de Abreu**
Gabriel García Márquez

- 48** **Breve reseña del patrimonio cultural en la
Ciudad de Puebla**
Mariana Durán Márquez

- 52** **El Palacio de Justicia, patrimonio destacado
del barroco poblano en el siglo XVIII**
María Amparo Fernández López

- 60** **10 monumentos, una historia en los 500 años
de la Ciudad de los ángeles**
Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo

- 70** **La Capilla del Rosario**
Emma García Palacios de Juárez

- 78** **Croquis temático del Centro Histórico
de la Ciudad de Puebla**





PRESENTACIÓN

La ciudad de Puebla, con su Centro Histórico declarado por la UNESCO como Patrimonio Mundial, es un reflejo de la mezcla única de riquezas culturales que nos definen. Su legado, nos conecta con el pasado, enriquece nuestro presente y traza el camino hacia el futuro. Por esta razón, es fundamental contar con espacios que no solo resguarden y difundan nuestra riqueza cultural, sino que también fomenten su preservación para las futuras generaciones, asumiéndola como una responsabilidad compartida.

Con esta edición, la revista Cuetlaxcoapan inicia una nueva etapa, con un enfoque renovado que invita a las y los lectores a descubrir la vasta riqueza cultural de Puebla. Este número es, además, un paso más en el camino hacia la conmemoración de los 500 años de la fundación de esta ciudad imparable, un acontecimiento que nos anima a reconocer y recordar los momentos, monumentos y personajes que han dejado una huella indeleble en nuestra capital.

Las páginas de esta edición nos llevan por un recorrido que abarca desde la leyenda de la China Poblana, cimentada por Alonso Ramos, hasta la transformación que los ferrocarriles imprimieron en la vida cultural e histórica del siglo XIX. Se adentra también en la historia del actual Palacio de Justicia, antes Colegio de San Pantaleón, y en la visión milenarista del canciller Mercurino Arborio Gattinara, cuya influencia marcó la concepción de Puebla de los Ángeles.

La conservación del patrimonio en un contexto de transformación urbana es un tema central en esta edición, destacando la importancia de los espacios que fortalecen la identidad colectiva. Se analiza cómo distintos personajes, lugares y momentos históricos han dejado su huella en el desarrollo cultural, social y arquitectónico, ofreciendo una mirada profunda al legado que define a la ciudad.

Este número tiene un significado especial, ya que marca el décimo aniversario de la revista, un hito importante para quienes valoramos este gran proyecto. Quiero agradecer a la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural por su colaboración, así como reconocer a los integrantes del Consejo de la Crónica de la Ciudad por sus valiosos artículos. Mi agradecimiento también a los fotógrafos, quienes comparten su visión de Puebla a través de las imágenes. Finalmente, quiero agradecer a las y los lectores que cada trimestre se sumergen en estas páginas para descubrir más sobre la belleza cultural de nuestra gran ciudad.

Disfruten la lectura de este ejemplar y continuemos trabajando para hacer de Puebla, la Capital Imparable.

José Chedraui Budib

Presidente Municipal de Puebla

2024-2027



CARTA EDITORIAL

El patrimonio cultural nos une, pues conecta el pasado, con nuestro presente y se preserva hacia el futuro.

Partiendo de esa premisa, es un placer darles la bienvenida a la nueva época de la Revista Cuetzlaxcoapan, enfocada en la divulgación del patrimonio tangible e intangible de nuestra ciudad. Este número 41, que celebra la primera década de vida de la publicación, nos permite recordar momentos, monumentos y personajes importantes de la capital.

Aprecio el trabajo coordinado del Consejo Editorial de la revista, destacadas y destacados profesionales en el sector, que enriquecen con sus perspectivas el contenido de cada ejemplar.

Les invito a mantenerse pendientes de las redes sociales de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, para conocer los contenidos que generaremos, así como las convocatorias abiertas para formar parte de las próximas ediciones.

De esta manera, y en el marco de los festejos por el 494 Aniversario de la Fundación de nuestra ciudad, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la salvaguarda de la riqueza cultural y el Valor Universal Excepcional de Puebla.

Aimeé Guerra Pérez

*Titular de la Gerencia del Centro Histórico
y Patrimonio Cultural*

An aerial photograph of Puebla, Mexico, overlaid with a red grid pattern. The grid lines are thick and intersect at various angles, creating a complex network. Several white circles of different sizes are scattered across the map, highlighting specific locations. The text 'DOS' is prominently displayed in the center, with 'S' and 'N' partially visible to its right.

DOS

**Momentos y
monumentos
de Puebla**



SIEB

El Zócalo de Puebla y la Planeación Urbana: Un Modelo de Orden y Patrimonio

 *Jesús Sánchez Reliac*

Quien pisa el Zócalo de Puebla camina sobre siglos de tradición. No es solo una plaza; es la memoria viva de la ciudad. Ha sido testigo de conspiraciones y fiestas, de promesas susurradas y despedidas definitivas. Aquí, la historia no está en los libros, está en los adoquines que han sentido los pasos de generaciones. La ciudad cambia, pero este espacio permanece, siempre vibrante, siempre presente.

El inicio de un sueño geométrico

Desde su origen, Puebla no fue una ciudad improvisada. No creció sobre ruinas antiguas ni se moldeó por la necesidad, como ocurrió con otras ciudades coloniales. Nació con un propósito claro: ser un modelo de urbanismo, un testimonio de orden y planificación en la Nueva España (Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, 1977). Su diseño no respondía al capricho del terreno ni a accidentes geográficos, sino a una visión calculada, casi matemática, de lo que debía ser una ciudad perfecta.

Cada trazo inicial reflejaba ese ideal. No había caminos irregulares ni asentamientos dispersos; hubo líneas rectas, proporciones exactas, armonía entre forma y función. Puebla adoptó el trazado en damero, un patrón urbano inspirado en el Renacimiento europeo, donde la geometría se convertía en símbolo de racionalidad y progreso (Molero Sañudo, 2019, p. 32). La cuadrícula ordenaba el territorio, y garantizaba la convivencia, la eficiencia y la estabilidad de la ciudad. Cada calle tenía un propósito. Cada plaza, una función. Más que construir, sino de diseñar una sociedad.

En el centro de este epicentro se estableció la plancha mayor. No fue una decisión al azar. El 9 de julio de 1538, los regidores debatieron si los portales del Ayuntamiento debían ocupar el terreno destinado para ello o extenderse sobre la plaza misma (Valdivia Pérez, 2016). Era un espacio pensado para la vida pública, para la política y la religión, para el comercio y la conversación. A su alrededor se erigieron la Catedral, los edificios de gobierno y las casas de los primeros pobladores, conformando una estructura jerárquica que reflejaba la organización social de la época.

Puebla no era solo una ciudad nueva; era una declaración de principios. Mientras otras poblaciones se adaptaban a su geografía, Puebla impuso su diseño sobre el terreno, domesticándolo para convertirlo en un reflejo de la estabilidad que la Corona Española quería

proyectar. La planificación además de facilitar el crecimiento, definía la identidad del pueblo que la habitaría.

El orden era sinónimo de belleza. Y la belleza, de progreso. Desde su primer día, Puebla demostró que la grandeza de una ciudad no radica únicamente en su tamaño o en su riqueza, sino en la claridad de su visión y en la disciplina con la que se construye su futuro.

Del corazón a los barrios: El Zócalo como punto de expansión

Desde su fundación, la ciudad de Puebla se expandió como los anillos de un árbol, con el Zócalo en su núcleo. A su alrededor nacieron los primeros barrios. Analco (como su nombre lo indica, en náhuatl: “al otro lado del río”, El Carmen, San Francisco, Xonaca, Xanenetla, El Alto: nombres que evocan oficios, tradiciones y comunidades que fueron creciendo en torno a la plaza central. Además de otorgar organización territorial; cada barrio tenía su propio carácter, su propia historia, su propio pulso. Las calles conectaban estos sitios con el centro, como si fueran venas que llevaban vida al corazón de la ciudad.

Puebla no se expandió de manera caótica. Su crecimiento mantuvo el ritmo geométrico que la definía, pero dentro de esa estructura, los barrios adquirieron una esencia propia. Las primeras fábricas, los conventos, los mercados y los mesones marcaron el desarrollo urbano. Cada barrio representaba más que extensiones de la ciudad, eran microcosmos donde la vida se tejía con los lazos de la vecindad y el comercio. La ciudad crecía, pero lo hacía con sentido, con una lógica que integraba la expansión con la permanencia de sus valores originales.

Hoy, al recorrer esos lugares, se pueden leer las huellas de ese crecimiento. Cada uno conserva una parte del devenir de Puebla, un fragmento de su evolución desde el Zócalo hasta los límites urbanos que conocemos. **El Centro Histórico es más que su plaza principal; es un entramado de calles y barrios que, juntos, narran el pasado y proyectan el futuro de la ciudad.**

Un mapa que lo dice todo

Los mapas antiguos de Puebla son mucho más que trazos en un papel. Son testigos mudos de una ciudad que nació con vocación de eternidad. Cada línea, cada intersección, cada cuadrante es un eco de una mente que diseñó el orden antes de que existiera el caos. No hay accidentes ni improvisaciones. Todo encaja. Todo sigue una estructura, un equilibrio. Desde su origen, la ciudad se organizó con precisión matemática: calles que parten de la plancha en perfecta simetría, espacios que reflejan la tradición renacentista, una alineación que aún hoy define su carácter (Decreto, 1977).

Aquí, en Puebla, las primeras plazas, las parroquias nacientes y las rutas comerciales quedaron plasmadas en papel antes de convertirse en piedra y tierra. No era solo un mapa. Era un plan maestro (Molero Sañudo, 2019, p. 24).

El "Plano de la Nobilísima y Muy Leal Ciudad de los Ángeles", trazado por José Mariano de Medina en 1754, es prueba de esa obsesión por el orden. No es un dibujo. Es un manifiesto. Un reflejo de una ciudad que se impone con precisión. En el centro, el Zócalo marca el ritmo de la ciudad. A su alrededor, templos, palacios, mercados. Lugares que sostienen la cotidianidad de un pueblo que, incluso en el siglo XVIII, entendía que la planeación era sinónimo de prosperidad.



*Panorámica Actual del Centro Histórico.
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, 2024.*



Y aún hay más en estos mapas. Algo que no se ve, pero se intuye. Cada inscripción en los márgenes es la memoria de un tiempo que no ha desaparecido. Las marcas en rojo, una advertencia para quienes estudiaran su contenido: aquí están los puntos esenciales, aquí sigue latiendo la ciudad. Casi cinco siglos después, sus calles son las mismas, su traza sigue dictando cómo se vive Puebla. Este documento, guardado en el Archivo General Municipal, trasciende el testimonio del pasado. Es una prueba de que la ciudad no se diseñó para su presente, sino para la perpetuidad.

Puebla cambia, pero no se rompe. Su Zócalo, inmutable, es la prueba de que la tradición no se escribe con el tiempo, sino con la permanencia. Porque el verdadero secreto de estos mapas no es solo lo que muestran, sino lo que nos enseñan: que el orden y la planeación no son cadenas que limitan el crecimiento, sino los cimientos que lo hacen posible. Todo está en su sitio. Todo tiene un porqué.

El alma de la ciudad

Quien pisa el Zócalo de Puebla, pisa siglos de historia. No es solo un espacio, es un testigo. Un guardián de memorias. Bajo la sombra de sus árboles centenarios y el resguardo de sus edificios majestuosos, se han tejido las tramas que le han dado identidad a la ciudad. Aquí, todo comenzó.

Desde su fundación, fue el núcleo desde el cual se organizó la vida política, religiosa y comercial de Puebla (Molero Sañudo, 2019, p. 41).

Sus adoquines han sentido el eco de fiestas y revueltas. Han escuchado discursos que cambiaron el rumbo de la nación. Han visto acuerdos trazados en voz baja y consignas de libertad gritadas con fuerza. Este Zócalo ha sido testigo de coronaciones y destituciones, de protestas y celebraciones, de serenatas nocturnas y despedidas silenciosas. Cada rincón ha guardado un secreto. Cada piedra ha sentido la vibración de la vida.

Si las paredes del Palacio Municipal pudieran hablar, contarían sobre decisiones que marcaron el destino de Puebla. Si los muros de la Catedral susurraran, revelarían oraciones de esperanza y lamentos de tiempos difíciles. Si el viento que recorre la plaza guardara recuerdos, sabríamos de los primeros encuentros furtivos de amantes, de los murmullos de conspiración en las esquinas, de las carcajadas de niños que han jugado bajo su resguardo.

Las piedras recuerdan. Los edificios observan. El aire transporta ecos de otros tiempos. Y sin embargo, el Zócalo sigue siendo el mismo. Un punto de encuentro. Un lugar donde los amigos se reconocen entre la multitud, donde los paseantes se detienen a contemplar la belleza de lo cotidiano.



Porque el Zócalo no es solo un sitio físico. Es una idea. Es la certeza de que hay lugares que trascienden el tiempo, que resisten las modas y las transformaciones urbanas. Es un recordatorio de que una ciudad no es solo edificios y calles, sino la vida que en ellos ocurre. El tiempo se suspende por instantes. La historia sigue escribiéndose con cada paso que resuena sobre su adoquín.

Más que su corazón o su memoria, el Zócalo es el punto donde la ciudad cobra vida cada día. Es el cruce de caminos donde las generaciones conviven sin importar su origen.

El Zócalo como escenario de transformación

Las ciudades tienen alma. Y Puebla, como pocas, la tiene en su Zócalo. Una leyenda contada en piedra, en pasos, en susurros al caer la tarde. Aquí, generaciones han reído, conspirado, amado. Aquí, la ciudad ha cambiado y, sin embargo, sigue siendo la misma.

Todo comenzó con un sueño de orden y grandeza. Puebla no nació como otras ciudades, que surgieron del caos o de antiguas urbes indígenas. Fue diseñada con precisión, trazada en un mapa antes de ser realidad. En su centro, el Zócalo, el punto de partida de todo. No un simple cuadrado de tierra, sino el latido que marcaría el ritmo de la ciudad. "Las plazas principales en la Nueva España no eran solo espacios abiertos, eran el eje de la vida cívica y religiosa" (Molero Sañudo, 2019, p. 45). Desde el principio, esta zona fue el centro de la vida social, económica y política. Se vendían alimentos. Se intercambiaban noticias. Se tomaban decisiones que cambiaban destinos.

Con el paso del tiempo, el viento trajo rumores de libertad. La gente hablaba en susurros. Las esquinas guardaban secretos. Ahí, las ideas de independencia crecieron como raíces invisibles. Se alzaron voces, se encendieron esperanzas. Hubo testigos y protagonistas de la historia. Años después, con

la llegada del Porfiriato, el Zócalo cambió su rostro. La modernidad tocó sus puertas: faroles de gas, jardines bien trazados, bancas de hierro forjado. La ciudad quería parecerse a París. Y el Zócalo se vistió de gala. "El urbanismo del siglo XIX convirtió estos espacios en símbolos del progreso y la civilidad" (Molero Sañudo, 2019, p. 102). Después, pasó de ser un punto de reunión, a un lugar para ver y ser visto.

El siglo XX trajo consigo nuevos desafíos. Revoluciones, transformaciones, conflictos. El Zócalo vio marchas, celebraciones, cambios políticos que sacudieron el país. Creció el comercio. Cambiaron sus edificios. Pero su esencia, esa que lo ha convertido en el alma de Puebla, se mantuvo firme. A mediados del siglo, la ciudad quiso expandirse, moverse más rápido. El tráfico aumentó. Los autos intentaron robarle protagonismo. Pero la esencia es terca. El Zócalo resistió. "La traza urbana de Puebla se mantuvo como un referente de equilibrio entre lo antiguo y lo nuevo" (Gobierno de México, 1977, p. 80).

Ahora es distinto, pero sigue siendo el mismo. Lo han peatonalizado, le han devuelto su calma. La gente vuelve a caminar sin prisas. Los niños corren entre los árboles. Los turistas se maravillan. La tradición y la cultura siguen latiendo en cada adoquín. Pero, ¿qué sigue? ¿Cómo seguirá cambiando sin perderse? ¿Cómo se mantendrá vivo en una era digital? "Las ciudades que entienden su historia no desaparecen, evolucionan" (Molero Sañudo, 2019, p. 143). Puebla no es la excepción.

El Zócalo no solo ha resistido, también ha cambiado con la vida de Puebla. Fue mercado, campo de batalla, parque afrancesado y escenario de manifestaciones. Dejó de ser un punto de comercio y se convirtió en un área de encuentro, donde las generaciones se cruzan sin importar la época. Cada transformación lo ha redefinido, pero nunca lo ha apagado. Es un reflejo de la ciudad: en constante cambio, pero con una identidad inquebrantable.



*Plano de la Nobilísima y Muy Leal Ciudad de los Ángeles.
José Mariano Medina, 1754.*



*Detalle del Zócalo de Puebla.
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.*

La batalla entre el pasado y el futuro

El Centro Histórico de Puebla enfrenta un dilema. La ciudad crece, la modernidad avanza y la expansión parece inevitable. Pero en medio de este torbellino, el Zócalo sigue siendo el ancla de sus raíces, que ha sobrevivido revoluciones y cambios de régimen, pero la verdadera pregunta no es si debe cambiar, sino cómo debe evolucionar sin perder su esencia.

No es un dilema reciente, pero hoy la respuesta es más urgente que nunca. Hay quienes ven el progreso como un borrón y cuenta nueva. Rascacielos, autopistas, estructuras imponentes que buscan hacer visible el progreso. Pero el verdadero crecimiento no radica en lo que se construye, sino en lo que se preserva. Y el Zócalo, con su trazo inalterable, es la mejor prueba de que modernidad y memoria pueden coexistir.

La transformación exige nuevas infraestructuras, una movilidad más eficiente y herramientas digitales que hagan la ciudad más funcional. Pero en ese avance hay algo que no se puede perder: **el alma de Puebla**. El trazado del Zócalo no es solo un conjunto de calles y edificios; es el reflejo de una visión que ha resistido el paso del tiempo. Ha sido testigo de revoluciones, de cambios de régimen, de momentos de gloria y crisis. Ha escuchado los susurros de conspiraciones en sus esquinas y ha vibrado con la música de las fiestas populares. **¿Cómo borrar un espacio que ha sido tantas cosas y que sigue siendo el centro de todo?**

La memoria no es un ancla que detiene el progreso. Es una brújula que señala el camino. No se trata de elegir entre el pasado y el futuro, sino de trenzarlos en una misma narrativa. La planeación urbana, así, se convierte en filosofía; una narrativa que se escribe con cada decisión. Una ciudad bien planeada no es aquella que renuncia a su historia en favor del cambio, sino la que encuentra la manera de integrar ambas dimensiones en su crecimiento.

Conservar el Zócalo es tarea de todos. No basta con decretos ni restauraciones aisladas que organice el Gobierno. **Es responsabilidad de quienes lo caminan cada día, de quienes sienten orgullo al recorrer sus calles, de quienes saben que más allá del adoquín y los portales, hay un símbolo que no puede desaparecer.** Cada política pública, cada intervención arquitectónica debe partir de una premisa: **más que piedra y concreto; este sitio es el testimonio de una Puebla que supo reinventarse sin renunciar a su esencia.**

Pero preservar no significa congelar el tiempo. No se trata de un Zócalo intocable, sino de un espacio que respire con la ciudad, que acoja nuevas expresiones sin perder su esencia. La esencia no se conserva en vitrinas, sino en el uso cotidiano, en la interacción de generaciones que lo hacen suyo. Un Zócalo vivo es aquel que al recordar lo que fue, sigue siendo parte de lo que es. Innovar sin olvidar, modernizar sin desplazar, fortalecer sin desarraigar. Esa es la tarea. **Encontrar el equilibrio entre lo que permanece y lo que evoluciona.**

A pocos años de su quinto centenario, Puebla enfrenta una decisión crucial. **¿Qué queremos que sea su Zócalo cuando llegue ese aniversario?** ¿Un museo al aire libre, una postal para los turistas, un monumento imponente pero ajeno? ¿O un lugar vivo, donde antecesores y predecesores se reconozcan en el camino?

Las ciudades bien planeadas no desaparecen. Se reinventan. Se transforman sin perder su alma. Puebla no es la excepción. **Y el Zócalo, con sus raíces firmes y sus alas listas para desplegarse, es la prueba de que el equilibrio entre memoria y transformación no es un obstáculo, sino la clave de su grandeza.**

Puebla no se define solo por su historia, sino por quienes caminan por su Zócalo cada día. El desafío no es solo urbanístico: es social. Son los ciudadanos quienes decidirán qué futuro tendrá este monumento emblemático. ☺



*Panorámica Actual del Centro Histórico.
Con énfasis en el Zócalo de Puebla. Google Studio.*



*Perspectiva del Palacio Municipal de Puebla.
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.*

Semblanza del autor

Licenciado en Seguridad Pública y egresado de la Maestría en Administración y Políticas Públicas por IEXE Universidad. Su formación académica incluye diplomados y certificaciones en Inteligencia Artificial, Minería de Datos y Liderazgo para la Articulación Público-Privada, avalados por instituciones como el ITAM, la Universidad Anáhuac y el BID. Actualmente es Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) del Ayuntamiento de Puebla, liderando esfuerzos en planeación estratégica y desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de las poblanas y poblanos.

Bibliografía

Ayuntamiento de Puebla. (2021). *Tipologías de vivienda y morfología urbana en el Centro Histórico de Puebla*. *Revista Cuetlaxcoapan*, (37), 14-21. centrohistorico.pueblacapital.gob.mx+2researchgate.net+2centrohistorico.pueblacapital.gob.mx+2

Gobierno de México. (1977). *Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza*. *Diario Oficial de la Federación*.

Medina, J. M. de. (1754). *Plano de la Nobilísima y Muy Leal Ciudad de los Ángeles*. [Mapa]. Archivo General Municipal de Puebla.

Molero Sañudo, A. P. (2019). *La traza de la ciudad de Puebla: Un modelo adelantado en la Nueva España*. *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*.

UNESCO. (2017). *La Ciudad de los caminos cortos: Puebla en su paisaje urbano histórico*. azulcristalfm.com.mx+2unesdoc.unesco.org+2divcsh.izt.uam.mx+2

Valdivia Pérez, F. (2016). *La traza de Puebla: Alinear y ordenar*. *Pregonero de la Ciudad*.

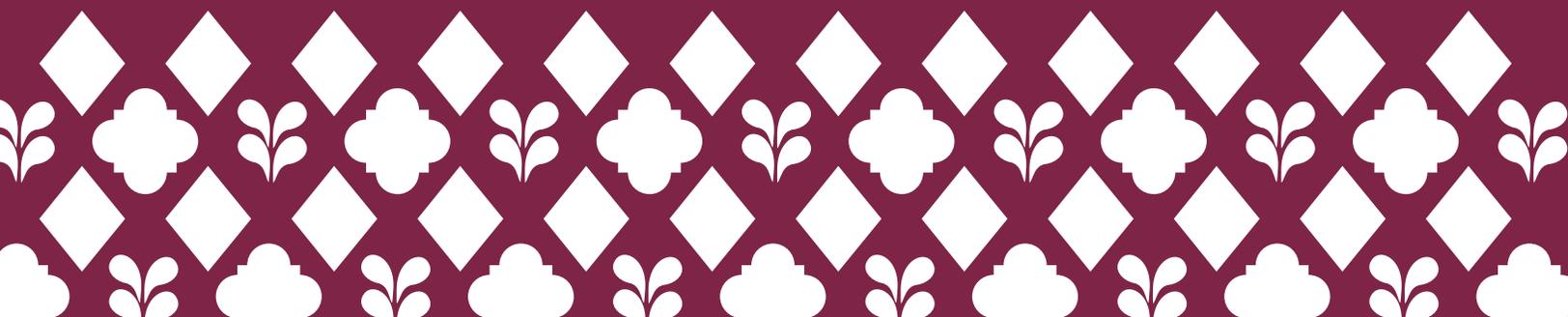




“EL MOMENTO EN QUE CATARINA DE SAN JUAN SE CONVIRTIÓ EN LEYENDA”

 Luz Aída Deloya Cobián

El acontecer en la época virreinal en la Nueva España se puede comprender de manera integral si se mira a través del mundo religioso. Las prácticas adoptadas del viejo continente motivaron que varios habitantes de este nuevo territorio vivieran haciendo méritos o fueran escogidos por diversos actores como candidatos para alcanzar los altares aunque, en la mayoría de los casos, desafortunadamente sin éxito. Un claro ejemplo de ello es el testimonio que se documentó, en su momento, sobre la vida de Catarina de San Juan, mujer que fue considerada por varias razones como un modelo de santidad.



I. La Religiosidad en la Nueva España en el siglo XVII

La vida en la Nueva España estaba inmersa en la religión de manera absoluta: ninguna actividad humana tenía sentido fuera de ella y la sociedad encontró unidad en lo religioso comandado no solamente por los frailes y la Iglesia, sino también hubo puntos de encuentro gracias a la evangelización apoyada por caciques, encomenderos, virreyes, indios y colaboradores.

En este proceso, la fundación de santuarios y el impulso de las devociones católicas arraigaron aún más las prácticas religiosas que si bien en un principio dependían de los dirigentes eclesiásticos, pronto fueron adoptadas y promovidas por la sociedad en general.

Con el tiempo, el nacimiento de la raza criolla ocasionó que fuera necesario contar con santos propios. En ese contexto surgen los testimonios, escritos en su mayoría por religiosos, de sucesos milagrosos y extraordinarios acaecidos en este territorio. Entre ellos destacan los de las virtudes en hombres y mujeres, con vidas iguales o mejores que las de los santos europeos, que representaban además un ejemplo para la vida que debía de seguirse por la sociedad y que demostraban la profundidad de la religiosidad novohispana.

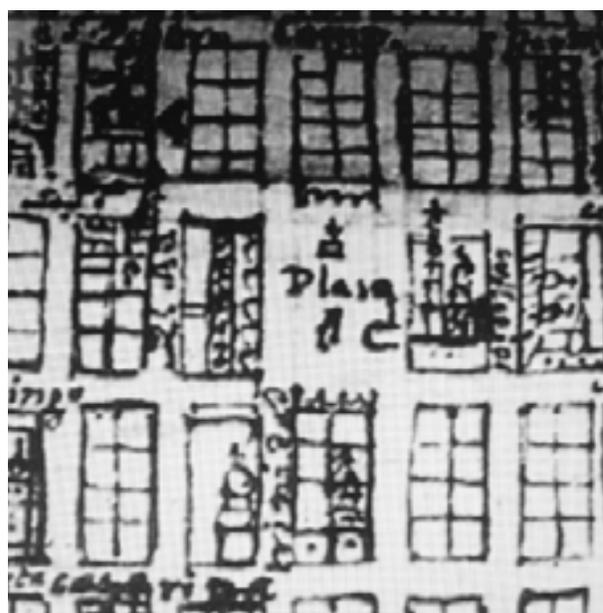
II. La Religiosidad en la Puebla de los Ángeles en el siglo XVII

“La Puebla del siglo XVII, de rostro mercante, fabricante de los embutidos útiles para las bodegas de las naos, fabricante también de jabón, de vidrio verde y de talavera.

Una Puebla laboriosa que dió pie a múltiples oficios: herreros, encajeros, sederos, confiteros. La ciudad contaba con dos ojos de agua: uno de agua dulce y otro de azufre. La “Palestina de la Nueva España”.

En la huerta de San Francisco se llegaban a producir hasta 3 cosechas al año. Era de territorio seco pero fijo, que permitió la construcción de edificios sólidos, espaciosos, bajos y fuertes. La rivera del río era el Analco.

Cuando llovía, caían muchos rayos y centellas, por lo que la ciudad fue consagrada a Santa Bárbara, aparte de a San Miguel y a San José, y dicen que desde entonces, se menguaron las tempestades. Contaba con 60 mil habitantes de ánimos resueltos, propicios a las armas, a correr tierras y navegar mares. Estudiosos, diligentes y aplicados los que se dedican a las ciencias. Hay coches y caballos para recreos, también lanceoladas de toros... En resumen: en Puebla no hay corte pero hay gala”.



*Plano de 1698 de la ciudad de Puebla. (s/f).
http://www.fotosdepuebla.org/index.php?option=com_wrapper&Itemid=46*

A esa ciudad de trazo perfecto y ambiente eclesiástico llegó Catarina de San Juan a fines de 1621. Con la leyenda de la China Poblana se entrelaza la Puebla de esos años que necesitaba señales de santidad. En su historia convergen mito, leyenda y realidad.

De la Puebla de los Ángeles del siglo XVII, nos dice el historiador Francisco De la Maza: "... era bastante diferente a la Puebla del siglo XVIII sobre todo en Iglesias. Aún no se policromaban las fachadas de las casas con el azul predominante de la cerámica y con el color bermejo de los ladrillos. Era una ciudad rica pero severa, con portadas y balcones de piedra, regios barandales y rejas de hierro forjado sin adornos. A veces, lucía una portada entera de alabastro.

Las torres eran escasas y no había cúpulas. La primera de estas fue la de Santa Teresa en 1625; después se llenaría de ellas. Los techos eran de madera labrada. La catedral que iba a tercias de sus muros en 1640 quedó con cúpula y una torre en 1649.

Existían los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, de la Merced, y del Carmen. En cuanto a conventos de monjas existían los de La Concepción, San Jerónimo, Santa Teresa, Santa Clara, La Santísima y Santa Inés.

La Iglesia más frecuentada por Catarina durante varios años fue San Francisco, con sus techos de bóveda góticas. Después fue La Compañía de Jesús, su templo predilecto.

Las calles empedradas las principales y de tierra las demás. Ciudad prócer y mexicana fue la Puebla de los Ángeles, en la que los modelos arquitectónicos castellanos y andaluces fueron sabiamente transformados, logrando una fisonomía absolutamente propia".

III. El Caso de Catarina de San Juan

Ciertamente, esa Puebla del siglo XVII que parecía ya tener todo, necesitaba de un santo y cuando la Real Ciudad de Lima, Perú, consigue la canonización de la primera santa americana, Rosa de Lima, en 1671, los poblanos creyeron posible que algún oriundo de la ciudad de los Ángeles pudiera igualar la hazaña. Y es que no era cosa sencilla "lograr" un santo donde el control absoluto de la Iglesia Católica y la renuencia del Papa a canonizar santos "extranjeros" fue contundente y para ello

había ideado la Sagrada Congregación de Ritos creada por Sixto V en 1588.

Los promotores de estos candidatos poblanos para la santidad se vieron frenados por las muchas medidas restrictivas ideadas por la Iglesia: *"Debían de transcurrir cuarenta años después de la muerte de una persona para poder iniciar la averiguación sobre sus méritos; además, las candidaturas debían estar acompañadas por un número determinado de milagros "comprobados" notarialmente; se prohibían las manifestaciones de culto público y privado a personas que no estuvieran beatificadas o canonizadas, así como la impresión de imágenes de personas con halos de santidad, aureolas, rayos y nubes"*.

La vida de Catarina en Puebla (1621-1688), ciudad devota llena de Iglesias y Conventos, que tenía abolengo de santidad pues tuvo Iglesias para todas las órdenes religiosas y parroquias que se llenaban de fieles, capillas, beaterios, todas las cofradías y archicofradías, coincide con que la Compañía de Jesús no tenía ningún candidato poblano para ser canonizado. Por ello, encontraron en una mujer de clase baja, que había llevado la vida de una beata, llamada Catarina de San Juan, a la persona idónea para ello, además de que ella estaba respaldada por una amplia devoción popular. Era considerada como virtuosa, sencilla, recatada, humilde, caritativa y obediente.

Alonso Ramos era el confesor de Catarina de San Juan. Se trataba de un sacerdote jesuita originario de Santa Eulalia, en la Vega de Saldaña, Castilla que emigró a América muy joven donde llegó en 1658 para pronto ocupar posiciones destacadas dentro de la Compañía de Jesús: fue rector de los colegios jesuitas de México, Puebla, Campeche y Mérida y nunca negó su especial predilección por Puebla de los Ángeles. Ramos siempre estuvo convencido, o al menos así lo manifestó siempre, que Catarina de San Juan era una santa, por lo que después de su muerte, en enero de 1688, escribió su biografía sin medir las consecuencias que la publicación implicaba, ya que en ella sostiene que era una predestinada y una verdadera visionaria, expresando abiertamente su deseo de que fuera beatificada.

La existencia de los visionarios en estos años en las ciudades como Puebla, se refiere a personajes, sobre todo de mujeres, que pasaron a la historia porque sus confesores documentaron sus confesiones en las que hablaban de las visiones que ellas experimentaban siempre en el terreno místico y religioso. Podemos decir que una de las figuras que mejor ejemplifica el género visionario fue Catarina de San Juan.

Un visionario podía experimentar con los cinco sentidos a Nuestro Señor Jesucristo, a la Virgen, a los Santos, a los ángeles y a los demonios. Las visionarias vestían alguna especie de hábito y se rebautizaban como las monjas, añadiendo a sus nombres el nombre religioso. Ciertamente se sabe que Catalina de San Juan fue una mujer que a lo largo del tiempo fue sumamente piadosa, muy

humilde, muy pobre, que vivió de una manera muy mística, lo que impactó en la sociedad poblana de ese tiempo: era una especie de maga o adivina, en una época en la que el pueblo era el que santificaba, aunque de manera informal y a pesar de las prohibiciones de la Inquisición. Además, algunos autores suponen que como la China conocía los poderes medicinales de las plantas de la India: jengibre, castaño, canela, anís, cúrcuma, ocasionó que los habitantes de la Puebla acudieran a ella buscando alivio a sus dolencias aunque ella nunca habló español sino que conservó el idioma de India, el pakrit, idioma oficial del indostán. Su hablar, siempre clarísimo para sus biógrafos, lo describen como el de una niña árabe recién llegada a México.

Alonso Ramos, quien la visitaba a diario desde su viudez (1644), documentó que vestía de una manera pudorosa y muy personal que no era ni de monja, ni de dama ni de criada, sino de ella: *“su ropa interior era de algodón, salvo las camisas que eran de ruan o de otro lienzo de Castilla. Los faldellinos o vestido interior usaba de paño o bayeta y el jubon de picote negro o pardo oscuro con la smangas estrechas y cerradas que llegaban hasta la mano. Del mismo género traía la saya, con poco vuelo pero larga para que tapase los pies y no tanto que pareciese arrastraba la santidad, Las tocas o cofias eran blancas cerradas, y ajustadas en la garganta prendidas con un alfiler, de manera que servían de velo a la mayor parte del rostro. Con la misma atención traía el manto, de suerte que miraba donde ponía los pies y no podía ver sin ser fácilmente vista de los que encontraba en la calle”*.

Catarina de San Juan muere el 5 de enero de 1688 a la edad de ochenta y dos años, cuando la esperanza de vida en esos tiempos apenas llegaba a 30 años. Se dice que apareció en la ciudad una *“luz luminosa como un cometa”* que anunció su muerte en estado de gracia, y acompañada de su confesor Alonso Ramos, quien le impuso los auxilios espirituales:

“Luego que se supo en la ciudad la feliz muerte de esta sierva de Dios, se fue dando de unos a otros la noticia, hasta por los lugares lejanos, siendo



Portada del libro *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan.* (s/f). <https://estudiosindianos.up.edu.pe/biblioteca-indiana/los-prodigios-de-la-omnipotencia-y-milagros-de-la-gracia-en-la-vida-de-la-venerable-sierva-de-dios-catarina-de-san-juan-libros-ii-iii-y-iv/>

que acudió a la casa donde estaba su venerable cuerpo, que por todas las cuatro calles era infinita la multitud que fue a venerar su cuerpo, sin ser bastantes guardas porque el tropel y violencia era tan fuerte, y tan numeroso, que rompieron puertas, chapas, aldabas, durante ese gentío, desde las 8 de la mañana del día de su muerte hasta el día siguiente en la tarde, que la llevaron a la Iglesia del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús”.

De todo lo que se ha argumentado y escrito sobre Catarina de San Juan, existen algunos datos que parecieran ser los más precisos:

- Nació en 1605 en Mogol (territorio actualmente correspondiente a la ciudad de Delhi, India).
- Al nacer, fue llamada Mirra (“amargura” en idioma indostano).
- Llegó a Puebla en 1621 como esclava de la familia de Miguel de Sosa, bautizada ante la fé católica con el nombre de Catarina de San Juan.
- Tuvo un matrimonio con un esclavo de origen chino, Domingo Suárez, con la condición de no hacer vida marital.
- Murió en 1688 en Puebla de los Ángeles y en sus honras fúnebres el pueblo, por su vida mística, se vuelca considerándola una visionaria de esa época.
- En Puebla de los Ángeles a Catalina de San Juan se le rendía veneración como santa, hasta que en 1691 la Santa Inquisición debió prohibir las devociones populares “so pena de excomunió mayor, ninguna persona tuviese, pintase o vendiese retratos de Juan de Palafox y de una mujer llamada Catarina de San Juan que hace pocos años falleció en la Ciudad de Puebla de los Ángeles, con opinión de santa, como se ve en sus estampas con insignias o señales de bienaventurada, como los rayos que salen de Jesús”. Así, se fija la postura de la Iglesia no solamente sobre Catalina de San Juan, sino a una serie de personajes que eran unos “santones”

poblanos, incluyendo a Juan de Palafox.

- Todo lo anterior hace que la leyenda de la China Poblana siga viva hasta el día de hoy.



Catarina de San Juan, en un grabado del siglo XVII. (s/f). <https://www.academia.edu/34886230/>

Conclusión

La vida de Mirra o Catarina de San Juan, tiene espacio en una Puebla y en un mundo donde sería muy posible todo lo que se ha hablado de su vida, sea leyenda o realidad: esclava, princesa, mujer, beata, solterona, maltratada, casta, vírgen, visionaria, la China Poblana reúne todos los atributos que se buscaban en la sociedad novohispana del siglo XVII.

La leyenda de Catarina de San Juan ha trascendido a los años, y este hecho se le puede atribuir a su biógrafo, que con el deseo de exaltar su santidad, enalteció en su obra su estado de visionaria e interpretó en sus narraciones hechos que pudieran santificarla, aunque sin éxito. Gracias a ello, ha permeado en la imaginación colectiva de acuerdo con la investigadora Robin Ann Rice, quien afirma que Alonso Ramos “puso en su boca un pasado mítico y creó un linaje para la notoriedad de la mujer santa, con el cual estaría exenta de estereotipos como raza y sangre, siendo una princesa hindú de descendientes mongoles de un lugar identificable, le dio poderes especiales a Catarina de san Juan”.

Quedémonos con las palabras del cronista, quien al igual que nosotros, queremos creer que Puebla le dio al Cielo si no a una santa, sí a una mujer que amó a esta tierra de Ángeles:

“Catarina de San Juan cruzó un océano, venció tempestades, envidias y odios. Descendió en extrañas tierras: a una ciudad cuyo idioma era el tañir de las campanas y sus centinelas no eran murallas ni guardias, sino unas montañas de nieve. Imploró a una Virgen de tez morena, la patrona de estas tierras, el perder sus atributos físicos. La Virgen se lo concedió y Catarina de San Juan se vió sola y envejecida por los años, caminando con dificultad y sufriendo desmayos.

En su tumba dice: Guarda este sepulcro a la venerable en Cristo, la virgen Catharina de San Juan que la tierra del Mogor dió al mundo y la Puebla de los Ángeles, al cielo!” 🇲🇽

Semblanza de la autora

Estudió la Licenciatura en Comunicación en la Universidad de las Américas Puebla y la Maestría en Gestión Cultural en la Universidad Iberoamericana Puebla. Desde 2024, es miembro del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla. Es miembro del Consejo Editorial de la Revista Cuetlaxcoapan del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Dirige el proyecto Puebla de Nuestros Amores, Rescate de la Memoria Histórica de Puebla a través de la Crónica, el cual es una serie de estrategias para difundir la historia no escrita de la Ciudad, a través de medios digitales. En el sector público, se ha desempeñado en diversos cargos en instancias como el Congreso del Estado de Puebla, el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la Secretaría de Gobernación y el Fideicomiso del Paseo de San Francisco.

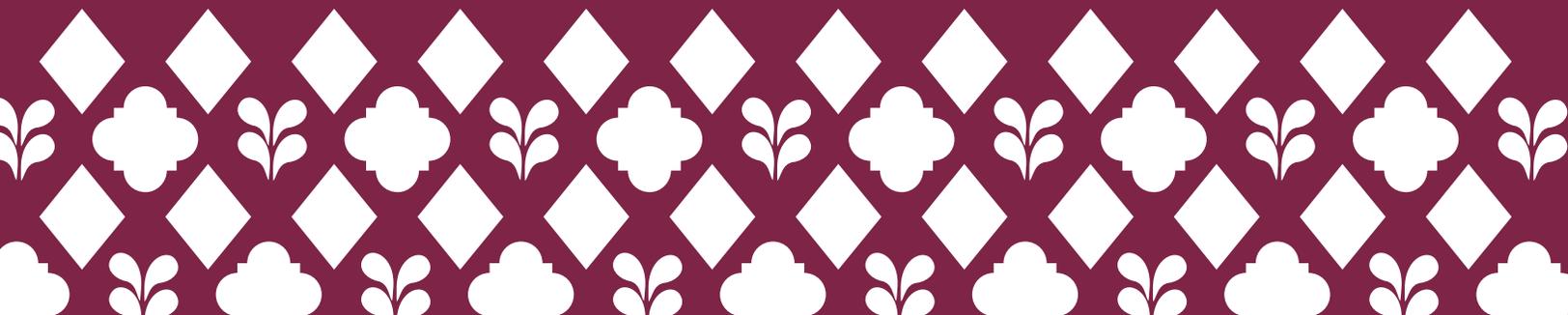
Bibliografía

1. Carrizosa, P. (2017). Libro de finales del siglo XVII da otra versión sobre Catarina de san Juan, la China poblana. <https://www.lajornadadeorientemexico.com.mx/puebla/libro-finales-del-siglo-xvii-da-otra-version-catarina-san-juan-la-china-poblana/>
2. Cuenya Mateos, M. Á. (2023). Puebla de Nuestros Amores, Puebla en el siglo XVII Ep. 11 temporada 1. <https://www.youtube.com/@PUEBLADENUESTROSAMORES>
3. Deloya Rodríguez, U. (1997). Puebla de mis Amores.
4. García, A. R. (2020). El cristianismo en Nueva España. Catequesis, fiesta, milagros y represión (F. de Cultura Económica, Ed.). UNAM.
5. González de la Garza, M. (1995). De Puebla los Fulgores (Océano, Ed.).
6. Magaña Hidalgo, O. (2022). Puebla y sus Demonios (BUAP, Ed.).
7. Priyadarshini, M. (2014). mughal princess of mexico. <https://www.saada.org/tides/article/mughal-princess-of-mexico>.
8. Ramos, A. (2017). Los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan, 3 t., coordinación de la edición y estudio introductorio de Gisela von Wobeser (UNAM, Ed.).
9. Revuelta Poo Isabel y Camba, Ú. (2021). Catalina de San Juan no era ni China ni Poblana. Cultura UNAM. <https://tv.unam.mx/portfolio-item/catarina-de-san-juan-no-era-china-ni-poblana/>

La fundación intelectual de la Puebla de los Ángeles por el canciller Mercurino Gattinara

 *Juan Pablo Salazar Andreu*

Mercurino Arborio Gattinara, gran canciller de la corte de Carlos rey emperador, fue un abogado de la región de Piamonte con una gran habilidad diplomática, y autor intelectual de la fundación de la Puebla de los Ángeles, siguiendo el Milenarismo de Joaquín de Fiore y el sueño de consolidar bajo la dinastía de los Austria, una monarquía universal.



Introducción: el Milenarismo de Joaquín de Fiore

La fundación de la Puebla de los Ángeles requiere de una gran profundización, especialmente dentro de los fundamentos filosóficos en los que se basaron sus fundadores, no tan solo en los territorios ultramarinos, sino desde la misma Castilla.

Mercurino Arborio Gattinara, fue un abogado de la región de Piamonte que desarrolló una gran habilidad diplomática gracias a su trabajo con Margarita de Austria. Llegó a convertirse en el gran canciller de la corte del rey emperador Carlos, y desde esa posición, influyó en la conformación de la estructura de una monarquía universal, en la que Carlos sería el Dux Novus, a la cabeza de una monarquía profética en la que se permitiría el reconocimiento de los indígenas como seres humanos.

Fue desde esta posición de poder, que Gattinara, influenciado por el Milenarismo desarrollado por Joaquín de Fiore, influiría en el establecimiento de una ciudad que cumpliera con los criterios de una nueva era.

El Milenarismo, fue una corriente filosófica y religiosa, basada en la idea del fin del mundo, con fundamento en el capítulo veinte, versículo primero al octavo del Apocalipsis de San Juan, dónde se espera el juicio final y la segunda llegada del Cristo. Fue desarrollada, como ya se mencionó, por el místico, reformador, profeta, teólogo, filósofo y exegeta, Joaquín de Fiore. De Fiore, hombre de personalidad compleja ha sido en ocasiones venerado como santo, pero esto sin un reconocimiento oficial por parte de la Iglesia¹. Estableció su propio esquema de las tres edades (la del Padre, la del Hijo y la del Espíritu Santo) sin ser consciente del poder revolucionario de su cambio,² y busco advertir sobre la necesidad de prepararse para la “edad del Espíritu”, en el que tendrá culminación la historia de la salvación.³ Se puede afirmar entonces, que lo desarrollado por el abad Joaquín De Fiore fue un tipo de milenarismo, argumentando la existencia de tres etapas del mundo, en el que la tercera, a diferencia de otras

posturas, no es considerada como una catástrofe o destrucción del mundo, sino como un cambio en la humanidad; esta tercera etapa, es denominada como la edad del Espíritu Santo.⁴

El pensamiento joaquinista tiene influencia en los dominicos y en los franciscanos en el siglo XIII. Los más fervientes a esta corriente de pensamiento son los franciscanos “espirituales” quienes se distinguían por la pobreza apostólica.

Mercurino Arborio Gattinara

Mercurino Arborio Gattinara nace en Vercelli, Piamonte en el año de 1465, en el seno de una familia noble, hijo de Paolo y Felicita Ranzo. Gracias a la influencia de su tío⁵, entra a estudiar literatura y derecho en la Universidad de Turín. En su autobiografía, Gattinara menciona que eligió la carrera de Derecho para “vivir sin pobreza y morir sin ansiedad”.⁶ Su habilidad jurídica llamó la atención del duque de Savoy, Filiberto II, quien le ofrece convertirlo en consejero de su esposa Margarita de Austria⁷. Ya cómo su consejero, induce a que Margarita de Austria amplíe sus dominios hasta la provincia de Bresse. El siguiente cargo a desempeñar sería el de presidente de la corte de Borgoña, participando en las negociaciones diplomáticas de la Corte de Maximiliano I, logrando concretizar la Liga de Cambray en contra de Venecia y en el Tratado de Blois⁸.

Tras perder su posición con Margarita de Austria por diversos conflictos con la corte de Dôle, aunado a la muerte de su esposa y los intentos de homicidio por parte de sus enemigos decide, entre los años de 1515-1516, retirarse a un monasterio cartujo a las afueras de Bruselas, el cual era el epicentro de las políticas imperiales. En este monasterio estudia el Milenarismo de Joaquín de Fiore, y su teoría de los Tres Estados. Como resultado de estos estudios Gattinara escribe un pequeño libro (*libellum*) titulado *Monarquía Universal*, el cual dedica a Luigi Marliano⁹; este libro era una suplicación, donde narraba un sueño que tenía sobre el futuro de la monarquía mundial

y el triunfo del cristianismo para venir en la persona de Carlos Rey Emperador¹⁰, estableciendo la idea de una monarquía universal. Se trata de una fuerte necesidad de establecer la unificación de la humanidad a través de la evangelización de los pueblos descubiertos, con gran influencia del milenarismo (o más bien del Joaquinismo propiamente dicho); considerando a Carlos como el encargado de realizar esa tarea milenaria.

Gattinara interpretó que el extraordinario número de dominios acumulados por el emperador Carlos, era una clara señal de que él estaba destinado a convertirse en el gobernante de una monarquía universal a la que el resto de territorios y dirigentes estarían vinculados en calidad de súbditos pero, sin perder sus peculiaridades políticas y jurídicas.¹¹

La Ciudad de Puebla de los Ángeles

En un folleto reveladoramente titulado *Somnium de futura orbis monarchia*, y de evidente inspiración joaquinista como dice Tognetti, Mercurino de Gattinara dirigió en 1517 al futuro Emperador Carlos (de quien habría de ser con el tiempo gran canciller) una exhortación a colocarse a la cabeza del mundo para asegurar el triunfo del cristianismo asumiendo el papel del *Dux Novus* de la profecía. La reforma del clero regular auspiciada bajo los reyes católicos por el cardenal Cisneros (franciscano) permitió que en la península Ibérica renaciera un misticismo apocalíptico de matiz joaquinítico, según afirma Phelan.¹²

Sus ideales se materializarían con la ayuda de Juan de Salmerón, Oidor de la segunda audiencia de la Nueva España. Sería él, el encargado de plasmar en la realidad, el pensamiento del gran Canciller.

A fines de 1530 los Oidores de la Segunda Audiencia llegaron a la Nueva España con instrucciones instalar una población cristiana en la provincia de Tlaxcala¹³. Se levantó entonces en la Nueva España una ciudad a 'título de ensayo' como llamaron al proyecto humanista

los miembros de la Segunda Audiencia. Los resultados no pudieron ser más satisfactorios: Puebla de los Ángeles, la urbe que al finalizar el siglo de la conquista se transformaría en la segunda en importancia del Virreinato, sólo superada por la capital, fue la vía comercial más frecuentada de Nueva España era la que ponía en comunicación Veracruz, el puerto de arribo de las mercancías procedentes de la Metrópoli y punto de embarque para ella con Nueva España, el principal centro consumidor y distribuidor del virreinato¹⁴.

Las autoridades de la segunda audiencia tuvieron la forma de encontrar una región casi deshabitada, en la que no existía población indígena y que reunía todas las cualidades requeridas y dictadas por la Corona para que en ella prosperara el establecimiento de un centro urbano.¹⁵ La fundación oficial de Puebla de los Ángeles tuvo lugar el 16 de abril de 1531, con una misa solemne¹⁶.

La segunda Real Audiencia fortaleció a la naciente Puebla al sentar las bases agrícolas de la economía local, limitando el poder de los encomenderos locales y fortaleciendo los derechos de la corona; además, se le concedió a la recién fundada ciudad ser sede del corregimiento, lo que le confirió a la ciudad la jurisdicción de cabeza del asiento real, es decir, que estarían permanentemente representados los intereses de la corona; se decidió trasladar la sede episcopal de Tlaxcala a Puebla de los Ángeles, lo que convirtió a la ciudad en cabecera del obispado también.¹⁷

A la ciudad de Puebla de los Ángeles le fueron otorgados privilegios y jerarquías: cabeceras de obispado, cabecera de partido provincial (alcaldía mayor), República de Españoles (cabildo español de la ciudad) y República de Indios (cabildo indígena de la ciudad). Por este motivo convivieron las jurisdicciones de tres cabildos eclesiástico, español e indígena; un obispado y una alcaldía mayor, situación que le permitió a la ciudad aglutinar una figura jurídica trascendental.¹⁸

Pero aunado a lo anterior, la ciudad de Puebla en su primer asentamiento, se basó en una utopía socio religiosa de tipo apocalíptica referida al arquetipo de la Jerusalén celestial, fomentada por los primeros franciscanos que arribaron a la Nueva España. Y que también estaba presente en la mente del Canciller Gattinara. Según los cuales, creían inminente el tiempo esperado para la “parusía” y consumación de la sociedad y comunidad urbana perfectas en un espacio predestinado, en vísperas del final de los tiempos.¹⁹

Aunado a las profecías y el entorno religioso se proyecta una expansión territorial no enfocada al uso de las armas, como prioridad, sino a un desarrollo por medio de la evangelización. Las ideas del milenarismo y la doctrina expuesta por el Abad Joaquín del Fiore generan el predominio en la mente a las políticas implementadas por Carlos Rey Emperador por medio del gran canciller Mercurino Arborio de Gattinara. La inmensa expansión territorial encabezada por Carlos Rey emperador, y la propuesta de la monarquía universal, permite coincidir con las profecías de la tercera edad de la humanidad, y el papel para el *Dux Novus*.

Conclusión

Mercurino Arborio Gattinara, fue un gran personaje dentro del desarrollo de los dominios españoles que tuvo una influencia importante en la Corte de Carlos Rey Emperador. Es necesario destacar el gran sentido humanista por parte de Gattinara derivado del retiro que hizo en el año de 1515 en la Cartuja de Scheut, Bruselas, con estos monjes compartió el sentido de humildad que había impuesto San Bruno a finales del primer Milenio; estos monjes habían estudiado al Abad Joaquín del Fiore y su sentir por los tres estados o fases del cristianismo –la era del padre (viejo testamento), la era del hijo (venida de Cristo y el Nuevo Testamento) y por último la era del espíritu santo (segunda llegada de Cristo y etapa de la perfección)- lo anterior en muchas

ocasiones era interpretado como una cuestión apocalíptica del mundo.

Lo cual no forzosamente quería decir el fin del Mundo o de los seres humanos, sino más bien una transformación, un momento de reflexión en manos de un ser inspirado en las ordenes de Dios; Gattinara con base en este pensamiento fue iluminado, durante su estadía en Bruselas. En su reclusión Gattinara escribió un pequeño libro en donde relata la manera de llegar a ese tercer estado (según Joaquín de Fiore), de la mano de un gran monarca que estaría ilustrado y dotado de inteligencia divina, siendo este sujeto Carlos I de España. Es por eso que cuando se le hace la invitación por parte de Maximiliano I de ser el Gran Canciller de la Corte de Carlos Rey de España en ese momento, Gattinara lo tomara como una señal de destino de tener en un Rey como Carlos, el *dux novus*; aquel que sería capaz de unir a la tierra en una perfecta Monarquía Universal.

Fue Mercurino Gattinara quien, a través de su influencia en la Corte del Rey Emperador Carlos, se encargó de reunir los elementos necesarios para que, a principios del S. XVI, se hiciera tangible la fundación de la ciudad celestial a que hace referencia el abad Joaquín del Fiore en su profecía, y sería precisamente en las tierras de la Nueva España. 

¹ Alonso del Val, José Ma., *El Milenarismo en la Primera Evangelización de los Franciscanos en América*, Centro de Estudios Montañeses, Santander (Cantabria) 1999, <https://goo.gl/m5BCjD>.

² De la Pienda, Jesús Avelino, *Lógica del gran tiempo en Joaquín de Fiore*, 2003, <https://goo.gl/6jVdaA>, p.134.

³ *Ibidem*, p. 135.

⁴ De Zaballa, Ana, *Joaquín de Fiore y el mesianismo en el mundo andino (siglos XVI Y XVII)* s.p. 1999, <https://goo.gl/8jxOsP>, p. 112.

⁵ Es necesario destacar que la familia Ranzo, tenía una larga tradición legal, Véase, Ard Boone, Rebecca. *Mercurino Di Gattinara and the Creation of the Spanish Empire*, New York, Routledge, 2014, p. 8.

⁶ *Idem*.

⁷ Hija del Maximiliano I, Emperador del Sacro Imperio Romano, el cual abarcaba todos los reinos Germánicos.

⁸ Este acuerdo, resulta de la muerte de Felipe el Hermoso; y la preocupación que del Rey Fernando de Aragón y Maximiliano I, en heredar el trono; en esos momentos se le declaró incapaz mentalmente a Juana I de Castilla, por lo que bajo el arbitraje de Luis XII de Francia, el Emperador del Sacro Imperio Romano y Fernando de Castilla acuerdan que el nuevo Rey de Castilla sería Carlos de Borgoña.

⁹ Quien fuera el médico del Emperador en 1516, y quien diseña la divisa de: *Plus Ultra*.

¹⁰ Schmit, Peer. «*Monarchia universalis vs. monarchiae universales. El programa imperial de Gattinara y su contestación en Europa.*» 2003, Repositorio UAM. <https://goo.gl/C2hCd5>.

¹¹ Tubau, Xavier, *Alfonso de Valdés y la Política imperial del Canciller Gattinara*, Departament d'Universitats, recerca i Societat de la Informació de la Genralitat de Catalunya. p. 22.

¹² Weckman, Luis. *Las esperanzas milenaristas de los franciscanos de la Nueva España*, Colegio de México., Historia mexicana, 1982, p.92, <https://goo.gl/dqAMKt>.

¹³ Hirschberg, Julia. La fundación de Puebla de los ángeles, mito y realidad, *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 2, México, octubre-diciembre de 1978. p. 190.

¹⁴ Albi, Guadalupe. *La sociedad de Puebla de los Ángeles en el s. XVI*. España, Anuario de Historia de América Latina, 1965, p. 76 <https://goo.gl/Q8HZIW>

¹⁵ *Ibidem.*, p. 78

¹⁶ *Ibidem.*, pp. 77

¹⁷ *Ibidem* p. 22.

¹⁸ Gómez, Lidia (coord.), *La fundación de la Nobilísima Ciudad Puebla de los Ángeles: La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*, Op. Cit., p.14-16.

¹⁹ García, Leopoldo; Castellanos, Silvia. *La Angelópolis, réplica de Jerusalén: una utopía novohispana. Simbolismo espacial de El Alto, en la ciudad de Puebla de los Ángeles*. Antropología, Boletín Oficial del INAH, 2005, p.29, <https://goo.gl/1hBEH1>



Semblanza del autor

Profesor de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Profesor de la Universidad Panamericana, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, Miembro del Instituto Latinoamericano de Historia Del Derecho, Miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Cronista De La Ciudad De Puebla, Miembro del Instituto Colombiano de Historia del Derecho, Miembro del Comité Científico de la revista Archivum, de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Bibliografía

A) LIBROS

ARD BOONE, Rebecca. *Mercurino Di Gattinara and the Creation of the Spanish Empire*. New York: Routledge, 2014.

DE ZABALLA, Ana. *Joaquín de Fiore y el Mesianismo en el Mundo Andino* (siglos XVI Y XVII), 1999.

GÓMEZ, Lidia (coord.), *La fundación de la Nobilísima Ciudad Puebla de los Ángeles: La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*, Puebla, México, UPAEP, 2016.

B) ARTÍCULOS

HIRSCHBERG, Julia, *La fundación de Puebla de los ángeles, mito y realidad*, *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 2, México, octubre-diciembre de 1978.

C) FUENTES CIBERGRÁFICAS.

ARTÍCULOS

ALBI, Guadalupe. *La sociedad de Puebla de los Ángeles en el s. XVI. España*, *Anuario de Historia de América Latina*, 1965, <http://www.degruyter.com/dg/viewarticle.fullcontentlink:pdfeventlink>

ALONSO DEL VALLE, O.F.M., José Ma. *Centro de Estudios Montañoses*, Santander (Cantabria). 1999. <https://goo.gl/yFrjFx>.

DE LA PIENDA, Jesús Avelino. *La Lógica del gran tiempo en Joaquín de Fiore*. 2003. <https://goo.gl/RyWRWi>.

GARCÍA, Leopoldo; Castellanos, Silvia. *La Angelópolis, réplica de Jerusalén: una utopía novohispana. Simbolismo espacial de El Alto, en la ciudad de Puebla de los Ángeles*. *Antropología*, Boletín Oficial del INAH, 2005, file:///C:/Users/camed/Downloads/2934-4678-1-PB.pdf.

SCHMIT, Peer. *Monarchia universalis vs. monarchiae universales. El programa imperial de Gattinara y su contestación en Europa*. 2003. Repositorio UAM. 26 de Noviembre de 2016. <https://goo.gl/uPMHQq>.

TUBAU, Xavier. *Alfonso de Valdés y la política imperial del Canciller Gattinara*, Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya, en: <http://www.raco.cat/index.php/StudiaAurea/article/download/208532/2777>

WECKMANN, L., *Las esperanzas milenaristas de los franciscanos de la Nueva España*, *Historia Mexicana* 32.1 (1982), Colegio de México, 89-105, en <http://goo.gl/zvCqUH>.

Puebla: la construcción de los ferrocarriles a finales del siglo XIX

 *Gloria Arminda Tirado Villegas*

Este trabajo se propone mostrar cómo la construcción de los ferrocarriles federales y urbanos transformaron la vida cotidiana de la población. En el porfiriato se aprobaron proyectos de construcción adquiridos por particulares que quisieron construir líneas angostas de ferrocarriles (tranvías) que conectaran con sus haciendas, fábricas o casas. Después esas líneas fueron adquiridas por las empresas inglesas del Interoceánico y el Ferrocarril Mexicano del Sur y Puebla quedó comunicada con Veracruz, la ciudad de México y Oaxaca. Los ferrocarriles urbanos vinieron a complementar los servicios con que toda ciudad moderna debería contar, por eso mostramos los cambios.

044

La construcción de los ferrocarriles en el estado de Puebla

Abordar la construcción de los ferrocarriles y los servicios públicos en los siglos XIX y XX es adentrarnos en las rutas de acero del país, por algo se le llamó a esta etapa “la era del ferrocarril” y a las vías “los caminos de hierro”, aunque pasaron décadas para volverse realidad. No nos detenemos en la construcción del Ferrocarril Mexicano, que fue toda una odisea, sobre todo en las cumbres de Maltrata. Su inauguración, el 15 y 16 de septiembre de 1869, evidenció el triunfo de la tecnología, del capital inglés y un respiro de paz con don Benito Juárez como presidente de la República, quien viajó a Puebla a inaugurar el Ferrocarril en la estación que ahora es sede del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos. Con la restauración de la República en 1867 quedaban atrás terribles convulsiones.

El ramal partía de Apizaco, pasaba por Santa Ana Chiautempan, Panzacola y llegaba a Puebla. Como puede advertirse, Puebla quedó conectada a través de este ramal con México y con Veracruz, pero hasta cuatro años después quedaría terminada la línea (Tirado, 2022, pp. 43-63).

No era casual que hubiera descontento en los poblanos, que en 1873 publicaron un panfleto titulado *El ferrocarril Mexicano*. Pequeños estudios sobre economía política al alcance de todos, firmado por CMA. Este ataque es posiblemente una prueba de la opinión reinante en las regiones y de la desilusión nacional, ya que fue publicado en la ciudad de Puebla, la cual se sintió defraudada porque la compañía decidió que la línea troncal no pasaría por esta ciudad (Tirado, 2022, 57).

Muchas regiones estaban aisladas por su difícil geografía, por grandes espacios despoblados, por desiertos y pantanos. Sería el ferrocarril el que uniría algunos de estos puntos del país. En la década de los noventa del siglo XIX.

La Ley sobre Ferrocarriles fue promulgada en 29 de abril de 1899 y clasificó las vías férreas en tres categorías: a) generales de comunicación, que podían ser de importancia principal y de importancia secundaria; b) de interés local en el Distrito Federal y en los territorios; c) de interés local en los estados (Ortiz, 1987, 213-214).

Se dieron subsidios, exenciones y franquicias por parte del gobierno. “Como los ferrocarriles se declararon obras de utilidad pública, se les dio derecho de expropiar terrenos y materiales de construcción propiedad de particulares si los requerían para su construcción” (Ortiz, 1987, 215). Hay que agregar que después de muchas discusiones varios de los ferrocarriles que se autorizaron fueron de vía angosta porque su costo era menor. Desde luego, contarían con una subvención del gobierno.

Así inició, con pequeños tramos, la construcción de ferrocarriles de vía angosta y de tracción animal, el Izúcar de Matamoros, el Nacional a San Martín Texmelucan, fueron antecedentes del Interoceánico y del Mexicano del Sur. Después ambos fueron adquiridos por empresas inglesas y no solo unieron esas pequeñas líneas, sino que levantaron las vías para que soportaran las máquinas de tracción de vapor. En 1891 se concluyó el Interoceánico y desde entonces competía con el Mexicano por el servicio de tráfico con Veracruz, solo que el Interoceánico iría por Xalapa.

El segundo sistema correspondía a las líneas hacia el norte. La construcción de las líneas del Central y del Nacional permitió reorientar geográficamente el comercio exterior. Lo hizo el Central con su troncal a Ciudad Juárez y su línea Chicalote-San Luis-Tampico, que era un puerto importante. El Ferrocarril Nacional Mexicano, cuya terminal del norte quedaba mucho más cerca que la de su competidor a Nuevo Laredo, contaba con la ruta más corta y eso hacía que lo prefirieran. Se dio prioridad a quienes prolongaran la red ferroviaria hacia el sur, debían unir el Nacional de Tehuantepec con el resto del país y llegar a la frontera con Guatemala.

Además de la construcción de los ferrocarriles, pensemos en la cantidad de trabajadores que laboraban en cuadrillas tendiendo vías y durmientes para el tránsito de las locomotoras de vapor. Ya instalados y en explotación los ferrocarriles, serían muchos los trabajadores que laborarían en estaciones, talleres, casas de máquinas, es decir, como trenistas, mecánicos, talleristas, telegrafistas, guardavías, conductores, patieros, garroteros, caldereros, fogoneros. Con la edificación de las estaciones, en algunos lugares la empresa les entregó terrenos para construir sus viviendas; eran terrenos cercanos a la estación y ahí donde no había nada la estación se convirtió en un centro de población, como fue el caso de Oriental, Puebla. Una acuciosa tesis de grado permite conocer la fundación de esta estación que se convirtió en pueblo de trabajadores del ferrocarril (Villegas, H. A. 2021).

Patrimonio intangible

Cuando hablamos de servicios públicos separamos los ferrocarriles de transporte de carga, de los que transportaban pasajeros. Me interesa reconstruir esa parte humana. ¿Qué ocurrió tras la construcción de los ferrocarriles? Encontramos varias especialidades divididas en talleres, casa de máquinas, patios, y la tripulación del tren: conductor, maquinista, auditor, fogonero, garrotero, calderero y el colilla (llamador de trenes).

Conviene referir los diversos significados que los ferrocarriles tuvieron en el público. Para los comerciantes fueron fundamentales para enviar sus mercancías a los diferentes lugares que querían. Si algo abrió el comercio interno y el internacional eso fueron los ferrocarriles, sobre todo con los puertos. Aunque al inicio hubo problemas con el embalaje en el desembarco para subir las mercancías a los ferrocarriles, poco a poco se fueron resolviendo estas desavenencias, como ocurría en el puerto de Veracruz. Así que al servicio de los ferrocarriles se sumaba el de los estibadores.

Los ferrocarriles contaron en las estaciones con telégrafo, un medio de comunicación más rápida que antecedió a los teléfonos. No siempre una estación era un edificio de mampostería, podía ser solo una estación de bandera, o sea, una parada. En el primer caso era el jefe de estación quien atendía y resolvía todo lo referente a los envíos o la llegada de productos; también daba cuenta del servicio de correo con el que contaban los ferrocarriles.

Como se ha insistido, culturalmente se produjo una *railwaymanía*, y la publicidad en los periódicos se encargó de alimentarla y quienes tenían recursos deseaban viajar en este medio tan moderno y cómodo. Un creciente movimiento turístico impulsó que las ciudades tuvieran hospedaje, hoteles, mesones, restaurantes. Los ferrocarriles también ofrecían viajes de recreo con motivo de las ferias regionales o fiestas muy especiales. Los periódicos de la época publicaban el itinerario, la cartelera con el horario de salida y llegada y los precios de pasaje. Los periódicos locales informaban qué personalidades viajarían en el ferrocarril, lo que volvía el viaje en una excentricidad de los puentes que necesitaban estar en las noticias. Los diarios también daban noticias de la cantidad de gente que viajaba, sobre todo en la línea México a Veracruz. Había promociones si el boleto se adquiría de ida y vuelta.

Por otra parte, con la llegada de los ferrocarriles coexistieron tres formas de medir el tiempo en la ciudad: las campanas de la catedral y de las iglesias de los barrios, los silbatos de las fábricas y los silbatos de los ferrocarriles. Si hablamos de las rancherías, el silbato del tren anunciaba la hora en que llegaba y los pasajeros debían correr para subir al tren y los comerciantes para ir a recoger mercancías. Fueron muchas las actividades determinadas por los silbatos del tren: el momento del almuerzo, de la comida, de la tarde. Los silbatos servían también de atracción a la estación porque marcaban la hora y la salida de los trenes. Existen crónicas que muestran que la gente iba a la estación ferroviaria a ver ese

espectáculo, miraban a quiénes bajaban o subían al ferrocarril, se enteraban de lo que traían los personajes cuando viajaban por esos mundos y los estibadores estaban prestos a cargar (Tirado, 2007, 261-262).

En algunos ferrocarriles se ofrecía café y licor, como en el Mexicano. Había paradas donde estaba un restaurante y les daban unos minutos a los pasajeros para comer. En la estación de Oriental también hubo un restaurante porque entre la llegada de un tren y otro había tiempo suficiente, incluso un hotel si es que los usuarios deseaban hospedarse.

Hasta el final persistió la costumbre de que en los días de servicio las vendedoras llegaran a la estación para ofrecer a los pasajeros antojitos: tacos dorados, enchiladas, huevo cocido, arroz, etcétera, incluso subían a vender al tren. *El documental Esperanza, las vendedoras del tren* rescata muy bien los testimonios de algunas mujeres de esta estación, su forma de venta implicaba grandes peligros.

Todo esto fue parte de los efectos sociales y culturales generados por los ferrocarriles, que continuaron en cascada. Finalmente, todos eran novedades para la población.

Los ferrocarriles urbanos

A finales del siglo XIX, a la construcción de ferrocarriles de tracción de vapor se sumó la de ferrocarriles urbanos en las ciudades, llamados ferrocarriles de tracción de sangre, que en realidad eran tranvías. Hasta 1881 las ciudades de México, Toluca y Guadalajara eran las únicas donde existía este medio de transporte. Cuando se inauguró el Ferrocarril Urbano en Puebla, el 5 de mayo de 1881, esta empresa tendió varios circuitos en la ciudad, por eso, después de la ciudad de Monterrey, la de Puebla era la más comunicada por su red urbana. Monterrey contaba con 34 km, 587 m, en tanto Puebla con 32 km, las seguían Guadalajara, con 2 km, 2m; Chalco, con 28 km de ferrocarril urbano, y luego Xalapa, con 22 km. (Peñañiel, 1895, 116).

Los tranvías coadyuvaron a modificar los perfiles de las ciudades, disminuyó el tiempo de traslado y aumentó la movilidad geográfica. Esta innovación tecnológica generó un transporte de carácter “popular” y “masivo” porque hasta entonces las calandrias y los coches eran exclusivos para los pudientes. Antes de la construcción de los ferrocarriles y del uso de automóviles sólo había cuatro alternativas para transportarse: la diligencia o carruaje, la litera, a lomo de caballo o burro y a pie. Luego estas opciones se redujeron solo a dos: transporte para los ricos o para los pobres. Coatsworth señala con acierto que “Algunas evidencias indirectas apoyan la hipótesis de que los burros eran más comúnmente usados que los caballos durante el período anterior al ferrocarril...” (Coatsworth, 1976, 55). Pero sabemos también que para el comercio grande las mercancías se transportaban en recuas y que la gente caminaba largas distancias.

Imaginemos aquella Puebla tan devastada por los sitios militares que había sufrido. En pleno porfiriato el tendido de vías y rieles modificó la cotidianidad y el paisaje urbano. Las noticias eran como un reguero de pólvora, llenas de emociones; cuadrillas de trabajadores llegaban a la ciudad, había trabajo y eso era mucho; fondas, tlacualeras y pulquerías tuvieron quienes consumieran sus productos. La oferta de trabajo en los ferrocarriles resultó atractiva y también lo fue en el caso de los tranvías.

Vale la pena traer la crónica de la inauguración de los Ferrocarriles Urbanos, empresa propiedad de Leonardo Fortuño, quien con su hermano Mariano formó la sociedad Fortuño y Compañía. Qué mejor fecha para celebrar el arribo de este transporte moderno:

Eran las ocho de la mañana del día 5 de mayo de 1881, cuando se inauguró el primer tranvía del Ferrocarril Urbano. El tranvía partió jalado por mulitas de la estación, frente al templo del Sr. de los Trabajos, y llegó a la Aduana (hoy 2 Oriente 400). El hecho en sí marcó otra etapa para la vida citadina; eran

tiempos modernos, de porvenir, de alegría y como decían los liberales “de progreso”. Una comitiva grande fue invitada para el paseo cívico: autoridades, empleados federales y del estado, comisiones de los establecimientos de la educación y de la beneficencia llegaron hasta el Paseo de San Francisco y, en el tren expreso grande, recorrieron la primera línea de este medio de transporte (Tirado, 2022, p. 22).

Una reseña de tan significativo acontecimiento se publicó en el *Periódico Oficial*, donde se dice

que el Paseo de San Francisco se hallaba sencilla pero elegantemente adornado; banderas tricolores, gallardetes, nombres, inscripciones y emblemas patrióticos, colocados convenientemente decoraban el trayecto que se extendía hasta el final de la arboleda del referido Paseo, bajo las ramas de aquellas se formó una especie de salón, donde la comitiva tomó asiento... (Tirado, 2022, 22).

Los empresarios Fortuño invitaron a la concurrencia a reunirse a las dos de la tarde del mismo día en la casa del señor Maigloire. A este gran acontecimiento asistió el gobernador y varios miembros del Ayuntamiento, además de otras célebres personas.

En unos meses más construyeron otra línea y para finales de la década de los noventa varios circuitos comunicaban la ciudad. Veamos los inicios.

El servicio empezó con dos circuitos: el de Estaciones y el de San Francisco- Estaciones. Todos los vagones partían de los Portales Hidalgo e Iturbide, situados en la Plaza Central (actualmente zócalo). El segundo circuito contaba con más líneas; los tramos recorridos en aquel entonces no rebasaban más allá de quince minutos. El servicio era proporcionado por 46 vagones de pasajeros, 6 plataformas de carga y 3 carros fúnebres. La tracción de sangre utilizaba

un total de 180 mulas y proporcionaba empleo a 150 trabajadores (Cordero, 1986, 37-46).

A principios de 1890 se inauguró el Ferrocarril Industrial, cuyo dueño fue Ramón Miranda y Marrón. Los tranvías del Industrial cubrieron otras rutas: la llamada “Fábricas” –haciendo honor a su nombre– pasaba por ellas y al prolongarse la línea lograron el objetivo inicial, porque pudieron llegar hasta la fábrica de El Valor. La otra ruta fue la línea Puebla”, que enlazaba a las fábricas del centro y la línea de Puebla a Cholula (después Puebla a Huejotzingo). El Industrial pasó por varias manos y en 1921 declara ser completamente de propiedad inglesa. El Industrial ofrecía también el servicio de carga y de pasajeros.

La consolidación de una red urbana de tranvías se llevó por lo menos las dos últimas décadas del siglo antepasado. Recordemos que el primer tranvía que cruzó las calles de la ciudad poblana lo hizo en 1881, ocurrió en la misma década que en la ciudad de México, por esto Puebla adquirió la connotación de “ciudad moderna y bien comunicada”.

Resultan curiosas las quejas sobre el servicio de tranvías, especialmente de los urbanos, que enlazaron varios puntos de la ciudad. Al mismo tiempo llegaban al Ayuntamiento solicitudes para que el tranvía pasara por alguna colonia y hasta por una calle. Así puede apreciarse que este servicio público era requerido; la gente deseaba llegar a un punto sin caminar, pese a que en el pasado estaba acostumbrada a caminar largas distancias.

El Ayuntamiento ordenó que todo transporte jalado por tracción de sangre dejara de circular porque molestaba el pavimento, además de tranvías, coches de sitio, carretas y carruajes jalados animales. Como consecuencia de la modernización de la planta vehicular los carros de tracción animal se pusieron en venta a precios muy baratos; era común ver en los periódicos anuncios ofreciendo a precios de oportunidad los carros con mulas y guarniciones. El uso de este tipo de transporte perduró hasta la cuarta década del siglo XX, sobre todo la línea que iba de

Puebla a Cholula, porque esta línea se electrificó en 1924 y el servicio pudo extenderse de Cholula a Huejotzingo, solo que este último, de Cholula a Huejotzingo, era de tracción de motor.

La zona de estaciones y la etapa armada de los ferrocarriles

Como parte de los ferrocarriles debemos admirar sus estaciones, edificios construidos a finales del siglo XIX, su estilo inglés los hacía sobresalir. Además del Mexicano, hoy sede del Museo Nacional de los Ferrocarriles, se edificaron las estaciones del Interoceánico y del Mexicano del Sur. A estas estaciones se agregan las de los urbanos y del Industrial, aunque al inicio ocuparon una estación provisional frente al jardín de la iglesia del Señor de los Trabajos, Cuando las líneas fueron adquiridas por la Compañía de Tranvías y Luz, SA, se edificó en contraesquina de la estación del hoy Museo la estación de mampostería. Así que los circuitos llegaban a la zona de estaciones, como ya se le conocía, y daban un servicio tanto a quienes salían de la ciudad como a los que llegaban. Con el crecimiento acelerado de la mancha urbana el servicio de trenes se trasladó a una colonia en la periferia, en la 60 Poniente y prolongación de la 11 Norte. Las estaciones, edificios, talleres y casas redondas permanecieron hasta 1967, año en el que cerraron el servicio porque, con motivo de las Olimpiadas, se amplió la avenida 4 Poniente para conectarla con la Diagonal Defensores de la República.

Todos esos esfuerzos por concluir las vías de los ferrocarriles de vapor se vieron interrumpidos con la Revolución Mexicana porque, como se dice, “la revolución se hizo en los trenes” y estos quedaron casi destruidos. Las noticias dan cuenta de asaltos a trenes, voladuras de puentes, descarrilamientos, ocasionados por uno u otro bando.

Recordemos que los ferrocarriles fueron incautados por Carranza en 1914 y pasaron a ser

ferrocarriles constitucionalistas con el Decreto único emitido el 4 de diciembre de 1914. Francisco Villa hizo lo mismo, incautó los tramos Paredón-Durango-Tepehuanes (Internacional) y Chihuahua-Zacatecas (Central). En el sureste el general Salvador Alvarado militarizó el servicio de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán desde el 19 de marzo de 1915 hasta el 19 de junio de 1917.

Los años siguientes a 1913 fueron muy difíciles. Desde mediados de 1913 los zapatistas iniciaron el levantamiento de vías en el estado de Puebla. El gobierno hizo esfuerzos por evitar asaltos y puso convoyes o carros especiales que llevaban escoltas de soldados, incluso mandó construir fortines o casamatas de concreto en algunos puntos del Ferrocarril Mexicano, del Interoceánico y en el de Veracruz al Istmo. Sin embargo, mencionemos un hecho ocurrido el 16 de diciembre de 1914: los carrancistas que huían de los convencionalistas rumbo a la capital incendiaron la estación del Ferrocarril Interoceánico; los carrancistas dejaron incendiadas las estaciones del Mexicano y del Interoceánico y en la estación de San Marcos, donde se cruzaban las dos líneas del Interoceánico y Mexicano, volaron ambas estaciones (Tirado, 1997, 22). Ese mismo día los zapatistas atacaron la capital del estado, derrotaron a los generales Francisco Coss, Salvador Alvarado, Gabriel Gabina y otros más. De diciembre de 1914 al 5 de enero de 1915 los zapatistas fueron desalojados de la ciudad de Puebla por las fuerzas de Álvaro Obregón.

Los esfuerzos no eran suficientes, en agosto de 1919 el coronel Paulino Fontes, a cargo de Ferrocarriles Nacionales de México, anunció el establecimiento de un servicio de camiones militares que con una escolta recorrerían las líneas y combatirían a los rebeldes. Al finalizar la lucha armada se restablecieron las condiciones de los ferrocarriles; fue una tarea ardua y requería mucho dinero, además el gobierno debía pagar a las empresas de los ferrocarriles.

Conclusión

La construcción de los ferrocarriles Interoceánico y Mexicano del Sur fue terminada hacia 1892, pero las estaciones en la ciudad de Puebla se edificaron entre 1896 y 1897. Fue toda una etapa de esplendor en aquellos años. La comunicación terrestre por ferrocarril alentó el comercio interior y con el extranjero; las noticias en los periódicos, como en las guías turísticas, señalaban las corridas, los itinerarios y los precios. El número de comerciantes que se hospedaba en Puebla aumentó; según las noticias se hospedaban para poder realizar distintas operaciones. Utilizaban las líneas de ferrocarriles urbano, suburbano y los que conectaban a México, Oaxaca, Veracruz. Además, se instalaron mesones, hoteles, cafés, cantinas, restaurantes, fondas. En céntricos lugares completaban ese aire de buena anfitriona que adquirió esta ciudad, de la que algunos visitantes plasmaron sus impresiones. 



ESTACION DEL FERROCARRIL
INTEROCEANICO

Fachada del edificio de la estación Puebla del Ferrocarril Interoceánico, ca. 1940. Colección Donaciones al MNFM. Secretaría de Cultura, GNPPCF, Ceditj



Semblanza de la autora

Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de México. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II y del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Integrante del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla. Autora de más de 40 libros, entre ellos: "De la filantropía a la rebelión" y "Saberes, enseñanza y poder". En 2013 fundó el Seminario Permanente de Historia de las Mujeres y Género.

Bibliografía

Coatsworth, J. (1976). *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, México: Era.

Cordero y Torres, E. (1986). *Historia compendiada del Estado de Puebla*, t. I, Puebla: Publicaciones del Grupo Literario "Bohemia Poblana".

Ortiz H. S. (1987). *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica*. I. La luz de la locomotora, México: Ferrocarriles Nacionales de México.

Peñañiel A. (1895). *Anuarios Estadísticos de la República Mexicana*. Años 1895, 1900 y 1905, México: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Tirado Villegas, G. (2007). *Los efectos sociales del Ferrocarril Interoceánico*. Puebla en el porfiriato, Puebla: BUAP-Instituto de Ciencias sociales y Humanidades.

_____ (2022). "Polémicas sobre trazos, rieles, y un ferrocarril", (pp. 43-63), en *Mirada Ferroviaria*, revista digital, *dossier* dedicado a los 150 años del Ferrocarril Mexicano, núm. 46, septiembre-diciembre.

_____ (2022). *Entre la rienda y el volante. Una crónica del transporte urbano público en Puebla. Del porfiriato a 1995*, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura, Colección Puebla heroica.

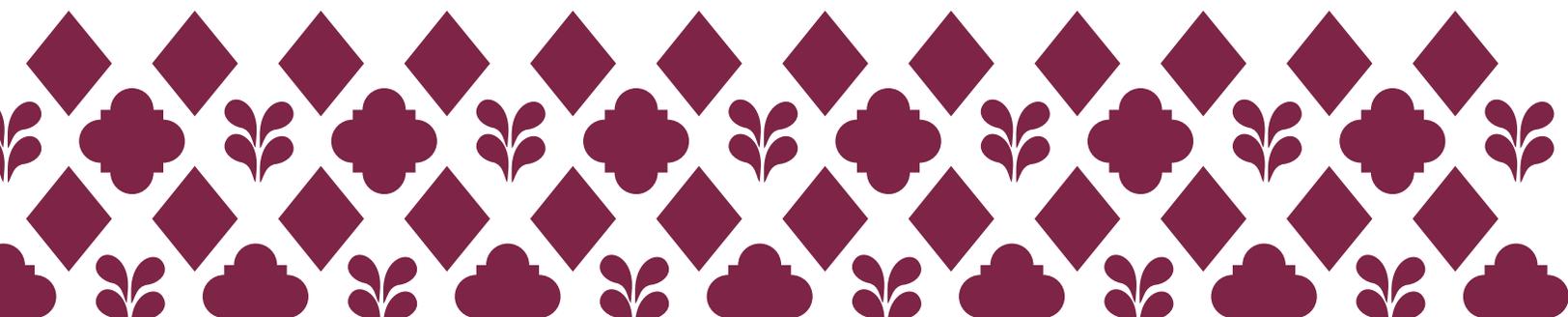
Villegas H. A. (2021). *La fundación del pueblo de Oriental y la construcción de su identidad ferrocarrilera. 1917-1946*, tesis de licenciatura en Historia, FFyL, BUAP.

130 PUEBLA, PDE, MEX.

El corazón de rosas, sepultado entre fragancias... Las exequias del Obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu

 *Gabriel García Márquez*

En este trabajo se revisa la labor episcopal y pensamiento regalista del Obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1683-1763) durante su administración episcopal en la mitra poblana. Asimismo se presenta un acercamiento al impacto que tuvo su muerte para la ciudad de Puebla, especialmente con las monjas dominicas del Convento de Santa Rosa de Lima; convento del cual el Obispo canariense fue el máximo benefactor. En el impacto de su muerte presentamos la crónica de sus exequias fúnebres, celebradas en el templo del convento y para la cual se levantó una ostentosa pira funeraria.



Introducción

La presencia del Obispo canariense, Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1683-1763) en la Ciudad de Puebla es visible y vigente aún en el siglo XXI, desde numerosos pliegos sueltos, cartas, hasta el imponente Colegio de San Pantaleón, hoy sede de la Escuela estatal de formación judicial, el mecenazgo de su labor edilicia (Fernández & Salazar, 2024, pp. 58-59) no escapa de nuestra vida diaria en la ciudad. Pero lo cierto es que a veces muchos legados son imperceptibles por su propia naturaleza efímera, tal es el caso de la propia muerte del obispo cuyo cuerpo tuvo dobles exequias en dos circunstancias, momentos y lugares distintos y que en este trabajo vamos a examinar.

Indudablemente el legado de Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu es digno de equiparar con el de algunos de sus predecesores en la mitra, principalmente con el beato Juan de Palafox y Mendoza, esto no es desatinado, pues la labor del canariense impregnó todos los aspectos de la Puebla del siglo XVIII de un aire de modernidad, intelectualidad y, sobretodo, mecenazgo; elementos propios de un letrado ibérico del siglo XVIII. Domingo Pantaleón fue un destacado funcionario de la corona española en tiempos de un marcado regalismo. Nacido en 1688 y formándose en las universidades de Valladolid, Alcalá de Henares y Ávila, (Fernández & Salazar, 2024, p. 19) el obispo fue un hombre de su época, encarnando el aire de la renovación de la corona ibérica. Desde sus humildes comienzos la familia Álvarez de Abreu gozó de status privilegiado en las cortes de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, de ahí que desde siempre la familia, y muy especialmente el joven Domingo, circundaron las redes del poder; en el caso de Domingo, su poder se gestó dentro de una carrera eclesiástica.

Con su mucho ingenio el joven Domingo escaló de puesto en puesto, hasta alcanzar el obispado de Santo Domingo en la Isla de la Española, dejando claro que como administrador la autoridad de la corona se hacía valer, pues se

reitera que el Obispo aquilató el ideario regalista del siglo pasado (Paz, 2016) dejando ver que los cambios emprendidos en su mandato fueron “las vísperas de un nuevo mundo” (Paz, 2016).

Las hazañas de los Álvarez de Abreu dieron a la familia un lugar privilegiado dentro de la administración borbónica que, ante la nobleza vieja, fue visto con “disimulado disgusto, por entregar tan altos cargos a personas de poca hidalguía” (Paz, 2016). Sin embargo esas distinciones no fueron inmerecidas, al contrario, eran merecidas gracias a que Domingo y su hermano Antonio José Álvarez de Abreu, encarnaban el espíritu ilustrado del regalismo, defendiendo el absoluto dominio de su “augusta, soberana, y católica majestad del rey nuestro señor” (Álvarez de Abreu, 1726).

Tanto su hermano, Antonio, como el mismo Domingo, fueron una encarnación perfecta del espíritu regalista ibérico de la época, propiamente regional y supeditado al escolasticismo de los principales ideólogos de la casa de los Austrias (Paz, 2016). Domingo defendió esas tendencias durante toda su vida, al final, había estudiado en universidades que eran verdaderos laboratorios de la teoría jurídica y teológica, a la vez que su biblioteca personal se conformó en torno a los grandes pensadores, contando con una colección que reunía; las obras representativas del galicanismo francés con libros impresos en Lyon, los tratados de lealtad al pontífice y



“La capa pluvial, la capa de un nuevo mundo” ¹

¹ De Mena, M. (1751) *Capa pluvial del obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu [prenda bordada]* Museo Amparo, Ciudad de Puebla, México. Fotografía Gabriel García, 2025.

la iglesia impresos en Italia y, sin alejarse del regalismo ibérico, contaba con las obras de los autores insignes del regalismo como Francisco Salgado de Somoza, lo que directamente llevaron al letrado canariense a convencerse de la validez “de la mano regia” sobre el “imperio de las indias occidentales” (Paz, 2016) lo que será crucial para el desarrollo de su gestión en la mitra poblana.

Las vísperas de un nuevo mundo, Puebla

Si bien Domingo y Antonio encarnaron el regalismo ibérico, el regalismo de Domingo centraba mayor importancia a la autoridad eclesiástica como una forma de acentuar el poder episcopal como base de la secularización de las órdenes regulares, conduciendo a la necesaria reforma de la iglesia sin recurrir a, defender las prerrogativas de intromisión del poder monárquico sobre los asuntos de la iglesia (Benlloch, 1984, p. 295); al final, acentuar el poder episcopal terminaba por respetar la trinidad de los principios del patronato regio: “Construir, organizar y ministrar” (Benlloch, 1984, p. 296).

Gracias a su destacada labor administrativa en Canarias y Santo Domingo, aunado a las defensas doctrinales que su hermano Antonio hacía a la corona, la corte de Felipe V le encomendó el gobierno de la mitra angelopolitana en 1737 (Salazar Andreu, 2006, p. 255). Sin embargo, no lo asumió hasta 1743; cuando Felipe V resume la entrega de la mitra a través de una serie de ejecutoriales que condicionaron al obispo “a jurar el cumplimiento del real patronato respecto a derechos y regalías” (Salazar Andreu, 2006, p. 256) reiterando una vez más el principio de “construir, organizar y ministrar”.

Pero el arribo de un regalista no fue bien recibido por los poblanos quienes “en indispuestos ánimos se organizaron en tumulto por inconformidad del arribo de los muchos regalistas a la administración angelopolitana, impidiendo la visita general al obispado del canariense” (Salazar Andreu, 2006, pp. 257-258).



“El regalismo llegó hasta a los conventos más lejanos, esta edición de las obras de Antonio Álvarez de Abreu perteneció al convento franciscano de San Martín Texmelucan”²

Acabados los tumultos la situación se normalizó con el cambio de virrey en 1746 pero, el arribo del primer Conde de Revillagigedo al virreinato, revivió la lucha de poderes entre el obispo y los poblanos esta vez contra el Deán de la Catedral de Puebla, dejando pendiente la misión de Domingo de reiterar el patronato regio sobre la mitra. De mayor beneficio sería el ascenso de Fernando VI a la corona, donde el pontificado de Abreu se fortaleció y estabilizó tanto por su influencia familiar en la península como por la llegada de sus sobrinos a la administración en ultramar.

Para 1748, el obispado era estable para gobernar, ese año, Domingo intensifica su labor edilicia, con énfasis en la implementación del regalismo. Sin problemas, ni injurias políticas

² Álvarez de Abreu, Antonio. (1726) *Víctima Real Legal discurso unico juridico historico politico*. Imprenta de Antonio Marin. Cortesía de la Biblioteca Franciscana (Portal de Peregrinos del Convento de San Gabriel, Cholula, Puebla) Universidad de las Américas Puebla y Provincia del Santo Evangelio de México.

y sociales el canariense emprende una serie de reformas y cambios, unos como mecenas y otros como regalista. Como mecenas estrenó la iglesia del barrio de San Sebastián, para la cual había invertido dieciséis mil pesos por petición de los indígenas de la ciudad (Salazar Andreu, 2006, pp. 262-263), también designó a los fundadores del Convento de Carmelitas Descalzas para consagrar en 1749 su templo, el que actualmente conocemos como “Templo de Nuestra Señora de la Soledad”.

El segundo regalista, el gran mecenas

Domingo, encarnó el fortalecimiento de la doctrina regalista, que tenía sus precedentes en el siglo anterior. El interés del canariense por ser un mecenas regalista es comprensible si tenemos en cuenta que, desde antes de ser designado obispo de Santo Domingo, a través de la colección personal de libros, el canariense supo de primera mano los problemas y virtudes de la mitra poblana a través de tres títulos clave: los nueve tomos de la Vida del Obispo Juan de Palafox de 1659, la Vida interior del mismo de 1682 y sus “obras completas” (Paz, 2016). Esas obras dejaron una huella profunda en el canariense pues, además de llegar con consignas puntuales por parte de Felipe V, Domingo decidió terminar lo que Juan de Palafox no pudo concluir, secularizar la mitra.

Puebla, en las vísperas de un nuevo mundo

Para 1750, Domingo equilibró el gobierno de la mitra y para 1755, asestó el golpe que Palafox no pudo: despojar a los dominicos y agustinos de los curatos de Atlixco. Sin embargo, 4 años antes consagró el templo de las agustinas recoletas de Santa Mónica en la ciudad de Puebla, por lo que, aún y cuando su regalismo no fue visto con los ojos más amables, su mecenazgo impedía toda suerte de reproches. Al final, como Obispo, Domingo Pantaleón, solo hacía valer los decretos monárquicos.

Su labor de mecenas no sólo se centró en la obra material, también en la educativa. A través de numerosas estrategias de mecenazgo el obispo redefinió el escenario educativo poblano con aire de modernidad ilustrada propia de su tiempo, costeadando numerosos impresos de su propio bolsillo, entre los cuales destacan:

- *El discreto estudiante: reglas de buena crianza para la educación de los colegiales; a expensas de el Ilmo. Señor Doctor D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. Impreso en 1754 por la imprenta poblana de Miguel Ortega y Bonilla.*
- *Compendio de los tiempos, y oraciones pertenecientes a la primera clase de gramática, que sale a la luz de orden del Ilmo. Sr. Dr. Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, para el uso de los estudiantes de los reales colegios de San Pedro y San Juan. Impreso en 1757, por la imprenta de la viuda de Miguel de Ortega y Bonilla.*
- *El encanto de los médicos: idea panegyrica del inlyto medico, e invicto martyr San Pantaleón que en el aniversario que fundó y dotó el Ilmo. Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu predicó en la Santa Iglesia Catedral el 27 de Julio de 1757 el Dr. Don Ricardo José Gutierrez Coronel. Impreso en 1758 por la Imprenta de la Nueva Biblioteca Mexicana.*
- *Vida de la V.M.R.M. María Anna Agueda de S. Ignacio, primera priora del religiosísimo convento de Dominicas Recoletas de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles compuesta por el P. Joseph Bellido, la saca a la luz el Ilmo. Sr. Dr. D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. Impreso en 1758 por la imprenta de la Biblioteca Mexicana.*
- *Varias devociones compuestas por la V. y M. R. M. Sor María Anna Agueda de S. Ignacio, priora y fundadora que*

fue del sagrado convento de recoletas dominicas de Santa Rosa de Santa María de esta ciudad, reimpresas y unidas en este quaderno para su más fácil uso por orden y a expensas del Ilmo. Sr. Dr. Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. En 1758 por la imprenta de Christoval Thadeo de Ortega y Bonilla

A la par de ese interés por mejorar las condiciones de los colegiales del Seminario Tridentino, fundado por Juan de Palafox, Domingo fundó, aunque no vivió para verlo terminado, el Colegio de San Pantaleón, dando así por terminada la armonización del conjunto arquitectónico y constituyéndose así los Colegios Máximos Palafoxianos.

El jardinero de las rosas

En los impresos mencionados podemos encontrar que dos fueron los grupos beneficiados por el mecenazgo de Domingo Pantaleón: los colegiales del seminario y las monjas recoletas dominicas. En el caso de las monjas, concretamente de sor María Anna Agueda de San Ignacio, Álvarez de Abreu se interesó desde 1743 en proteger y beneficiar al recién fundado convento, dotando numerosas obras bastante interesantes que convirtieron el convento en lo que hoy podemos apreciar en la esquina de la 14 poniente y 3 norte.

Aparte de patrocinar las obras, Álvarez de Abreu se interesó por participar activamente en el desarrollo del recién fundado convento, al grado de entregar las constituciones, nuevos benefactores e incluso “presidir la elección de la priora, nombrando por uniformidad de votos el ascenso de sor María Águeda de San Ignacio” (Barrera, 2014, p. 115) con quien el obispo entabló amistad.

No solo eso, Abreu también instruyó y costó la remodelación de la cocina, cubriéndola de azulejos y convirtiéndola en un ejemplo único del barroco novohispano. Recubrió uno de sus patios con azulejos y decoró el coro alto del

convento con retablos barrocos y pinturas que cubrían toda la bóveda (Barrera, 2014, p. 144). Queda demostrado que el canariense benefició con muchas obras materiales y espirituales al convento de Santa Rosa de Lima, su amistad con la primera priora lo hizo un personaje constante en la toma de decisiones del convento, a la muerte de la priora él mismo celebró sus exequias. Por más de 20 años el canariense procuró a las “rosas” del convento. Desde 1743, hasta su muerte en 1763, las monjas recibieron innumerables beneficios que indudablemente no podrían ser más que honrados de la forma más extraordinaria, lo que nos lleva al punto culminante de este trabajo.

El corazón de las rosas, sepultado entre fragancias. *Y así como al ponerse el Sol, pierde el mundo la hermosura de su luz... al morir un príncipe benigno se sepulta el hemisferio de su dominación en la triste sombra de un general dolor y sentimiento. Púsose el sol en hemisferio de la Puebla el día 28 de noviembre del año de 1763, porque ese día amaneció sin la luz de su amado Beneficentísimo príncipe el Señor Dr. D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, que sepultó su vida en el ocaso de la muerte como á las quatro de la mañana (Montaña, 1765, p. XXIX).*

Así inicia la relación poética de las solemnes exequias realizadas en el templo de Santa Rosa para sepultar el corazón de Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu los días 23 y 24 de enero de 1764, uno de los acontecimientos de mayor trascendencia para el Convento de Santa Rosa de Lima y la Ciudad de Puebla, pues sí bien el Obispo había sido enterrado el año anterior, fue su familia junto con las rosas del convento dominico quienes celebraron solemnemente la sepultura del corazón en el templo de Santa Rosa de Lima, el jardinero de las rosas así las cuidaría para siempre.

Esta relación poética fue de mucha relevancia para hacer una crónica de la vida del Obispo, además de exaltar sus “virtudes que lo encumbraron en la más gloriosa eminencia” (Montaña, 1765) entre la población angelopolitana, el impreso conjuntó a numerosas eminencias de la vida intelectual de ese momento. La relación

poética la escribió el Dr. José Isidro Montaña, de los Colegios de San Pedro y San Juan. Los censores de la obra fueron el Dr. Juan Miguel de Carballido, rector, consiliario y diputado de Hacienda de la Real Universidad de México y prebendado de la Iglesia Metropolitana, y el Doctor Diego Miguel de Acosta y Quintero, cura del sagrario de la Catedral de Puebla y sinodal del obispado. Además de la relación poética se anexó la “oración parental” que pronunció el Dr. José Felipe Nuñez de Villavicencio, ex rector de los colegios de San Pedro y San Juan, y el sermón pronunciado por José Valentin Romero, capellán del convento. Tanto la “oración parental” como el sermón, intitulado “La más hermosa flor de las rosas” fueron pronunciados durante las exequias de 1764, pero este impreso añade también la oración fúnebre pronunciada por el Dr. José Antonio del Moral, durante las exequias inmediatas a su muerte en 1763. Cabe destacar que en entre estos textos existirá una correspondencia directa en las virtudes y patrocinio del Obispo respecto a las rosas.

La financiación del impreso que narra la crónica de las exequias se hizo a cuenta de la familia del obispo vecindada en la ciudad, la imprenta fue la del Colegio Real de San Ignacio. Esta financiación no resulta extraña si tenemos en cuenta que los poblanos sabían que Dios “le concedió la amena fecundidad de darle una familia de tan noble servicio que supo corresponder tan paternal amor del obispo” (Montaña, 1765, p. XIII) aún cuando para un obispo es “común desgracia que sus familias eran capaces de hasta quitarle las medias y robarles los vestidos con que murió” (Montaña, 1765, p. XIV).

La celebración de las exequias realizadas en la Catedral no satisfacían el nivel de las hazañas de un obispo que hacía creer que:

“No hay cosa que no venza; no hay cosa que no alcance: porque si emprende el templo del Glorioso Mártir San Sebastián, se edifica. Si emprende renovar el monasterio de las rosas (que fueron sus delicias) se hace. Si emprende añadir cátedras en el tridentino, se fundan y si emprende

extender y hermosear, no menos, las casas de estudios se reedifican, se erige y agrega a los de San Pedro y San Juan el Colegio de San Pantaleón) (Montaña, 1765).³

Por ello, para entregar su corazón a las rosas dominicas, porque así lo dispuso en su testamento, se determinó celebrar nuevamente la ceremonia, esta vez “sería la más solemne de las funerales exequias” (Montaña, 1765). La decisión de entregar su corazón a las rosas se explica “en consecuencia del especial aprecio, amor y piedad con que trató y comunicó en su vida a estas santas religiosas” (Montaña, 1765). Ciertamente el canariense tenía apego por el convento, pues además de “hermosear el templo” se convirtió en su principal regente, despachando incluso asuntos pastorales y celebrando las misas de pascuas en su templo. De ahí, es comprensible que Domingo consignara su corazón para que él “descansara muerto dónde había estado vivo, indicio de un singular amor” (Montaña, 1765).

Las exequias se celebraron en la madrugada del 23 de enero y terminaron al día siguiente, la celebración efectivamente fue la más solemne exequia funeral; Puebla no había visto nada sin igual, pues entre la oscuridad, la dolida oscuridad en que vivía Puebla se alzaba la luz del corazón canariense, la luz de una pira monumental dónde el corazón canariense iluminaba todo el templo:

El cabildo catedralicio, en acuerdo con los Álvarez de Abreu, resolvió encargar la fábrica de la pira funeraria que habría de exhibir el corazón episcopal a nadie más que a Jerónimo Zendejas. Lo que no pudo ser más acertado, pues lo que se vió durante las exequias fue algo sin precedentes. En el templo de Santa Rosa de Lima, la madrugada del 23 de enero, en presencia del cabildo de la ciudad, del catedralicio, de las más altas autoridades religiosas del clero secular y regular poblano, de los colegiales tridentinos, de los Álvarez de Abreu y de una Puebla dolida, sonaron las notas de la capilla de la Catedral; las exequias daban inicio. Entre sermones, oraciones fúnebres y

³ A partir de este momento la paginación del impreso se vuelve confusa, por ello solo referimos la obra y año.

música se celebraron las vísperas y misa fúnebres, en lo que fue una escena verdaderamente impresionante. La pira iluminó todo el templo al ser la única fuente de luz, significando que en ese momento el canariense iluminaba toda Puebla. La pira era por demás extraordinaria, se colocó debajo de la cúpula del templo, midió quince varas de altura que se distribuyeron en seis cuerpos, siendo el sexto dónde estaba el corazón episcopal; el corazón, dentro de un relicario, fue rodeado de 33 rosas, que florecieron un día antes de las exequias en el convento y que correspondía al número de religiosas del mismo (Montaña, 1765). Zendejas decoró la pira con 100 velas que se distribuyeron en blandones y candelabros de plata, las que no alcanzaron lugar en la pira se colocaron sobre alfombras rodeándola, formando una suerte de pirámide que daba mayor realce al conjunto; que estaba pintado al temple con gran factura y en colores morados. A lo largo de seis cuerpos se distribuyeron jeroglíficos que formaban oraciones fúnebres y sonetos, unos lamentando la pérdida del augusto canariense, otros, laureando el goce de las dominicas por el privilegio de custodiar el corazón. Entre sermones, oraciones, música y fragancias toda Puebla lloró y presenció con asombro la que, en efecto, fue la más solemne de las fúnebres exequias. Tras las exequias se trasladó el corazón al claustro del convento, para ser sepultado entre las paredes del jardín de las rosas dominicas.



“La luz del corazón canariense iluminaba el convento, el jardín de las rosas brillaba”⁴

⁴ Montaña, Isidro. (1765) *El corazón de las rosas, sepultado entre fragancias*. Imprenta del Colegio Real de San Ignacio. Cortesía de la Biblioteca Franciscana (Portal de Peregrinos del Convento de San Gabriel, Cholula, Puebla) Universidad de las Américas Puebla y Provincia del Santo Evangelio de México.

Conclusión

Isidro Montaña nos narra en este curioso impreso uno de los escenarios más importantes y destacables de la historia virreinal poblana. Las exequias del corazón de Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu no fueron como las de sus predecesores y sucesores; con la muerte de Domingo, terminaba una época del modo de vida angelopolitano, las exequias fueron una de las últimas demostraciones de una Puebla barroca, que terminaba para transformarse en una Puebla neoclásica. En efecto, Álvarez de Abreu fue el último regalista de la escuela del siglo XVII, que preparó el camino para una nueva generación de regalistas, que representó “las vísperas del nuevo mundo”.

Después de la muerte del canariense, Puebla inició una transición del barroco al neoclásico, dejando una huella profunda en la arquitectura, intelectualidad y política angelopolitana. Quizás por eso, el canariense decidió ser sepultado en Puebla y no en Canarias, pues aquí hizo un nuevo mundo, un mundo regalista. Montaña afirmó que nadie sufrió tanto la muerte del canariense como las rosas dominicas, pero nadie gozó tanto su muerte como ellas, pues derramaron lágrimas de tristeza por perder a su augusto jardinero y, a la vez, lágrimas de felicidad porque al fin su augusto príncipe descansaría con ellas para siempre. De esa forma, el corazón episcopal al fin era de las rosas, y así, el corazón de las rosas era sepultado entre fragancias. 



“Los ángeles lloran la muerte del augusto príncipe”⁵

⁵ Detalle de la pira funeraria Montaña, Isidro. (1765) *El corazón de las rosas, sepultado entre fragancias*. Imprenta del Colegio Real de San Ignacio. Cortesía de la Biblioteca Franciscana (Portal de Peregrinos del Convento de San Gabriel, Cholula, Puebla) Universidad de las Américas Puebla y Provincia del Santo Evangelio de México.

Semblanza del autor

Alumno becado por investigación en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. También es asistente en investigación del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla, sus intereses centrales son el desarrollo de las ideas jurídicas en la Nueva España y el escolasticismo novohispano.

Bibliografía

Biblioteca Franciscana, UDLAP

Álvarez de Abreu, Antonio. (1726) *Víctima Real Legal, discurso único jurídico histórico político sobre que las vacantes mayores y menores de las indias occidentales pertenecen á la corona de castilla y león*. Imprenta de Antonio Marín. Código de referencia COCY 1055

Montaña, Isidro. (1765) *El corazón de las rosas sepultado entre fragancias*. Imprenta del Colegio Real de San Ignacio. Código de referencia COCY 2266

Barrera Norma. (2014) *La vida cotidiana de una lega mística del convento de santa rosa de lima de la Puebla 1737-1750*. UNAM IHH.

Benlloch Poveda, Antonio. (1984) *Antecedentes doctrinales del regalismo borbónico. Juristas españoles en las lecturas de los regalistas europeos modernos*. *Revista de historia moderna*. No. 4. Pp. 293-322.

Fernández López, M. A. & Salazar Andreu, J. P. (2024) *Sedes del tribunal superior de justicia del estado libre y soberano de Puebla*. Tirant Lo Blanch

Paz Sánchez, Manuel de. (2016) *Vísperas de un nuevo mundo: biblioteca y testamento inédito del arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1683 - 1763)* Naveg@merica, *revista electrónica editada por la asociación de Americanistas*. No. 16. <https://revistas.um.es/navegamerica>

Salazar Andreu, Juan Pablo. (2006) *Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu*. *Anuario Mexicano de historia del derecho*. No. 18. Pp. 253-255

Breve reseña del patrimonio cultural en la ciudad de Puebla

 *Mariana Durán Márquez*

El presente texto hace una breve revisión del patrimonio cultural del municipio de Puebla. Su rico legado histórico, arquitectónico, arqueológico y artístico lo convierte en un referente a nivel nacional e internacional. En un contexto de creciente urbanización, su conservación y protección deben considerarse prioritarias en la formulación de políticas públicas que garanticen su preservación y acceso. Para ello, es fundamental fortalecer la educación “patrimonial”, así como, la cooperación interinstitucional, que aseguren la conservación del legado cultural de Puebla y su disfrute por las generaciones futuras.

“...conocer para comprender, comprender para respetar, respetar para valorar, valorar para cuidar, cuidar para disfrutar, disfrutar para transmitir, y transmitir para conocer...” (Ibáñez, Fontal y Cuenca, 2015)

1. Introducción

El patrimonio cultural está compuesto por bienes materiales, elementos naturales y manifestaciones inmateriales que se reciben del pasado, se generan en el presente y se legan a las futuras generaciones para su aprovechamiento (INAH, 2025)

El derecho a la cultura está reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024), que establece la obligación del Estado de promover el desarrollo cultural y la preservación del patrimonio. Otras leyes a nivel federal, también protegen este derecho, como la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017), la cual busca garantizar el acceso a la cultura y la protección del patrimonio, y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que establece la clasificación de patrimonio cultural material, en: monumentos arqueológicos, monumentos artísticos y monumentos históricos (Cámara de Diputados, 2018).

A nivel local, Puebla cuenta con la Ley de Cultura del Estado de Puebla, que establece lineamientos para la preservación del patrimonio tangible e intangible, así como la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, que protege la cultura indígena y fomenta su desarrollo.

2. Patrimonio mundial

El municipio de Puebla alberga un extenso patrimonio arquitectónico, destacando el Centro Histórico, siendo en los años ochenta (1987) del siglo pasado, uno de los primeros seis sitios mexicanos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, reconocido como un sitio cultural único y legado universal (Torres, 2022). Dentro de este espacio se encuentran, además, monumentos emblemáticos como la Catedral de Puebla, la Biblioteca Palafoxiana y el Barrio del Artista.

3. Monumentos históricos (de propiedad federal)

Conforme a la referida Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, los monumentos históricos, son aquellos “bienes muebles e inmuebles producto del establecimiento de la cultura hispánica en el país; construidos del siglo XVI al XIX: templos y sus anexos, los que estuvieron destinados al servicio y ornato público, y los que fueron usados por las autoridades civiles y militares, así como la arquitectura civil relevante” (INAH, 2025).

En el municipio de Puebla, se identifican tres: el templo de Santa Catalina de Siena (s. XVI), ubicado en la 3 norte; el de la Inmaculada Concepción (Catedral) (s. XVII-XIX), en la 16 de septiembre y 2 oriente, así como el denominado del Espíritu Santo, La Compañía (s. XVIII), en la 4 sur, todos ellos en la colonia centro de la capital poblana.

4. Monumentos e inmuebles coloniales, artísticos e históricos en el municipio de Puebla

Conforme al Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México (SIC México), el municipio cuenta con setenta y tres monumentos e inmuebles coloniales, artísticos e históricos, los cuales se identifican por ser bienes con valor estético relevante, entre los que destacan:

1. Casa de la China Poblana (4 Norte 2)
2. Edificio "de Protocolos"
(Av. Juan de Palafox 204)
3. Edificio Carolino (4 Sur 104)
4. Lavaderos de Almoloya (10 Norte 1406)
5. Templo de San Felipe Neri "La Concordia"
(3 Sur s/n)
6. Templo y ex convento de la Merced
(5 Norte 1001)
7. Templo y Ex Convento de Santa Mónica
(18 poniente 103)

8. *Templo y ex convento de Santa Rosa de Lima (3 Norte 1210)*
9. *Templo y Hospital de San Juan de Dios (2 Oriente 533)*
10. *Capilla del Rosario (5 de mayo)*

La lista completa puede consultarse escaneando el código QR mostrado en la siguiente página.

5. Monumentos arqueológicos

Puebla cuenta con importantes vestigios prehispánicos, como lo es el sitio de Tepalcayotl, ubicado al sur del municipio, en la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan, el cual ha sido objeto de diversos estudios, entre los más recientes destacan “Tepalcayotl-Totimehuacán. Derecho humano a la memoria histórica e identidad cultural” (Duran y Melgarejo, 2023), y “De Totimehuacan a Tepalcayotl: Perspectivas para su historiografía” (Duran y Melgarejo, 2024), enfocados en las “problemáticas vinculadas al desarrollo territorial y a la galopante presión inmobiliaria, que permean también como amenaza a los valores culturales, vulnerando espacios patrimoniales” (Villarruel, 2023), así como en su salvaguarda para que pueda ser declarada como zona arqueológica, y sea un espacio regulado, conservado y protegido por las autoridades; “a diferencia del sitio, que se vincula más con una legitimación del espacio en forma de registro y procesos académicos, sobre el peldaño de un vacío jurídico para su protección” (Durán y Melgarejo, 2023).

6. Patrimonio cultural inmaterial

En este rubro, el municipio cuenta con la cerámica de talavera, reconocida en el Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial (SIC México) e inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, como una tradición que fusionó saberes prehispánicos y europeos, convirtiéndose en un valioso patrimonio artístico, con funciones sociales fundamentales,

satisfaciendo necesidades domésticas, religiosas y ceremoniales, convirtiéndose en un símbolo de identidad cultural y patrimonio compartido, así como de cohesión y orgullo dentro de las comunidades que la producen y consumen, pero también, cumpliendo una función cultural, representando la continuidad de una tradición artesanal que ha persistido durante más de cuatrocientos años.

La cerámica de talavera es un objeto cargado de significado histórico, estético y regional; que al día de hoy se encuentra en riesgo, a causa de la alteración en los procesos artesanales, el uso de materias primas, y el debilitamiento de la transmisión oral de los conocimientos para su elaboración (SIC México).

7. Conclusión

El patrimonio cultural de Puebla representa un legado invaluable que requiere estrategias integrales para su conservación y protección. Las interacciones entre la normatividad y los esfuerzos políticos son elementos clave para mitigar los retos a los que se enfrenta la defensa del patrimonio, como la urbanización descontrolada, la falta de financiamiento y el impacto del cambio climático. La educación patrimonial (Fontal, 2003) juega un papel central en la sensibilización y apropiación social de este legado, fomentando su valoración y transmisión, pues, al dar una dimensión afectiva y significativa al patrimonio, las personas adquieren un conocimiento básico del mismo garantizando su preservación y transmisión (conocimiento-comprensión- comunicación) en todas sus dimensiones. A la par, la articulación de políticas públicas, la participación de la sociedad y la aplicación efectiva de normativas son clave para asegurar la preservación de la riqueza histórica y cultural del municipio de Puebla, como legado para futuras generaciones. 



Escanea el código QR para conocer la lista completa de Monumentos e inmuebles coloniales, artísticos e históricos en el municipio de Puebla.



Semblanza de la autora

Doctora en Derecho con mención honorífica y maestra en Ciencias Jurídicas por la Universidad Panamericana, Ciudad de México. Licenciada en Derecho por la UPAEP y especialista en derechos humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha. Realizó una estancia posdoctoral en la Universidad de Navarra.

Desde 2019, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1). Fundadora del "Centro VQ – Academia y Acción" y directora de la Revista Mexicana de Justicia Orales. Ha sido servidora pública en el Poder Judicial de la Federación y docente en la Universidad Panamericana y la UPAEP. Autora de más de cuarenta publicaciones académicas.

Bibliografía

1. **Cámara de Diputados.** (2018). Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf
2. **Durán, M., & Melgarejo, M.** (2023). Tepalcayotl-Totimehuacán. Derecho humano a la memoria histórica e identidad cultural. CDH Puebla - INAH.
3. **Durán, M., & Melgarejo, M.** (2024). De Totimehuacan a Tepalcayotl: Perspectivas para su historiografía. CDH Puebla - INAH.
4. **Fontal, O.** (2003). La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet. Trea.
5. **Ibáñez Etxeberria, A., Fontal Merillas, O., & Cuenca López, J. M.** (2015). Actualidad y tendencias en educación patrimonial. *Educatio Siglo XXI*, 33(1), 11–14. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/222471>
6. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2025). Zona de monumentos históricos. Recuperado de <https://www.inah.gob.mx/zonas-de-monumentos-historicos>.
7. Secretaría de Cultura (SIC México). (2025). Inventario del patrimonio cultural inmaterial. Gobierno de México. Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=686
8. **Torres, A.** (2022). Conmemoración del 35 aniversario de la inclusión del Centro Histórico de Puebla en la Lista de Patrimonio Mundial. Secretaría de Cultura, Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/evocan-la-importancia-del-centro-historico-de-puebla-en-el-concierto-del-patrimonio-mundial>
9. **Villarruel, M.** (2023). Presentación. En Tepalcayotl-Totimehuacán. Derecho humano a la memoria histórica e identidad cultural (p. 16). CDH Puebla - INAH.

Detalle de la Capilla del Rosario, Fotografía de Billy Reynoso.

El Palacio de Justicia, patrimonio destacado del barroco poblano en el siglo XVIII

 *María Amparo Fernández López*

En este artículo se ofrece un estudio histórico arquitectónico del Palacio de Justicia, antiguo Colegio de San Pantaleón realizado en 1762 y actual sede de la Escuela Estatal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Se trata de uno de los pocos ejemplos de arquitectura señorial que responde a la tendencia moderada en cuanto a decoración, contrastando con otros edificios de la época. Asimismo, constituye un modelo regional de la arquitectura poblana barroca y un ejemplo de conservación y adecuación de equipamiento que ha recuperado su función original.vibrante, siempre presente.

Introducción

La gestión del Patrimonio Edificado en las ciudades históricas constituye uno de los retos más difíciles que debe abordar la política pública en la sociedad global que nos toca vivir. La identificación del Patrimonio histórico con la actividad académica cada vez se ve más relegada por las actividades de ocio que, de forma creciente, demandan los viajeros y los consumidores de cultura que, si bien no son expertos, pueden llegar a entenderlo y valorar la importancia de preservarlo (Rodríguez Abítia, 2012).

La ciudad de Puebla constituye uno de los ejemplos patrimoniales más importantes de México. La relevancia que tuvo durante la etapa virreinal queda manifiesta en sus numerosas y bellas construcciones civiles y religiosas, que testimonian un pasado rico y brillante, un espléndido legado que forma parte del acervo cultural poblano y mexicano.

El Palacio de Justicia, antiguo colegio de San Pantaleón

La actividad edilicia durante el barroco conformó el paisaje actual de la ciudad de Puebla. La bonanza económica durante el s. XVII propició la construcción de numerosos palacios y casas señoriales, así como una generosa obra religiosa animada por el obispado de Puebla, que ya desde el siglo XVI fue el más rico, extenso y organizado de la Nueva España (Márquez Carrillo, 2017).¹ El papel señero desempeñado por el obispo- virrey Juan de Palafox y Mendoza dejó una huella indeleble en el paisaje urbano y cultural poblano, donde destacamos la iniciativa de concluir la catedral angelopolitana, la construcción de los colegios tridentinos para la formación del clero o la donación de su biblioteca particular para disfrute público.

El antiguo colegio de San Pantaleón siguió las pautas marcadas por Palafox una centuria después; el también obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1688-1763), hermano del

marqués de la Regalía y oriundo de Canarias, quiso complementar la labor Palafoxiana al promover y patrocinar un colegio religioso que completara las labores de los ya existentes, el de San Pedro, San Pablo y San Juan, a pesar de que sus primeros años de obispado fueron conflictivos debido a las numerosas pugnas que sostuvo con la población y con su cabildo catedralicio (Salazar Andreu, 2006).

Contamos con escasa documentación sobre el edificio, la historiografía no ha sido muy generosa con esta construcción, a pesar de su magnificencia y belleza; los datos que aparecen son imprecisos y confusos, poco confiables, aunque algunos reveladores, caso de las noticias aportadas por Antonio Carrión en 1867, que indica que la construcción concluyó en 1762, fecha que aparece en una inscripción reciente situada sobre la puerta de ingreso, y añade que fue el obispo Fabián y Fuero el encargado de completar su equipamiento con la colocación de la sillería de coro encargada por Abreu (Carrión, 1867), que había fallecido un año después de la conclusión del colegio.

Desde entonces hasta ahora, el uso del inmueble no sufrió demasiadas modificaciones. La función educativa para la que fue concebido se interrumpió tras la promulgación de las Leyes de Reforma, concretamente la de 1859 que propuso la nacionalización de los bienes eclesiásticos; poco después, el Poder Judicial del Estado de Puebla rentó el inmueble para establecer la sede del Tribunal Superior de Justicia y, finalmente, lo adquirió. Hemos de señalar que el edificio volvió a retomar la función para la que fue concebido, la educativa, puesto que en la actualidad es la sede permanente de la Escuela Estatal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

¹ El autor nos comenta que desde mediados del S. XVI fueron muchos letrados ilustres que trabajaron en los cabildos civil y religioso, así como en los colegios y conventos, lo que dio lugar a una intensa cultura regional, sobre todo, fomentada por la imprenta.

La arquitectura y el estilo

El edificio adopta la tipología palacial propia de la arquitectura barroca poblana del siglo XVIII que se caracteriza por el empleo de la cantería combinada con el ladrillo, la cerámica y la argamasa (Salazar y Fernández, 2024). No obstante, en este inmueble se prescinde de la cerámica de Talavera, poniendo mayor énfasis en los paramentos de ladrillo poligonal, solución que también adoptan otros edificios poblanos de la época.

Según Terán Bonilla (2012), esta combinación de materiales fue muy frecuente en las fachadas poblanas de la segunda mitad del siglo XVIII, “siendo el introductor de esta modalidad el arquitecto José Miguel de Santa María, al decorar, entre 1758 y 1763, los paramentos verticales de la casa del obispado y los colegios Palafoxianos con la combinación de ladrillos rectangulares y azulejos” (p.64).

El inmueble presenta únicamente dos fachadas monumentales vistas, ya que el resto se oculta por construcciones anejas. Llama la atención por su monumentalidad y sobriedad decorativa, así como por el alineamiento de balcones y el ligero retranqueo de las cornisas.

Cabe reseñar que esta construcción se adapta a las ordenanzas de población dictadas por Carlos I en 1526 y revisadas por Felipe II en 1573, “en donde se corrigen o regulan normativamente las antiguas y nuevas fundaciones” (Salazar y Fernández, 2024, p.56); ello explica la inclusión del entresuelo sobre la planta baja, que se enlaza a través de balcones alineados sobre el entablamento, pues las ordenanzas no permitían la construcción de tres pisos. Remata la construcción una sencilla balaustrada de argamasa, coronada por peinetas mixtilíneas en los ángulos y un ático con hornacina sobre la portada principal, todos realizados en argamasa moldeada o pegotes.



Fachadas del Palacio de Justicia donde se observa la alineación de vanos y los amplios paramentos de ladrillo. En la fachada de la calle 2 sur se observa como se adapta a la ligera pendiente.²

² Foto suministrada por el Poder Judicial y obtenida de Salazar, J.P. y Fernández, M.A. (2024). Sedes del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Puebla. P. 61, ed. Tirant Humanidades.

Destaca por su belleza la portada realizada en cantería gris, que alberga un arco poligonal de ingreso enmarcado por dobles pilastras y jalonada por un balcón en voladizo. En ella se colocan los escudos de Palafox y Álvarez de Abreu.

El empleo de escudos evidencia el carácter señorial que se quiere otorgar a la construcción. Según Fernando del Arco (2012) “en España desde mediados del siglo XIV es frecuente que se empleen los blasones familiares entre los más altos dignatarios eclesiásticos” (p.124) como ocurre con el de Álvarez de Abreu que no duda en incluir en su escudo episcopal las armas familiares, que comparte con su hermano el marqués de la Regalía.



Puerta de ingreso con los escudos episcopales de Palafox (izquierda) y Álvarez de Abreu (derecha). La puerta de dos hojas batientes con portillos se salpica de bulas de clavo o de chupón fundido, elementos de prestigio del propietario.³

³ Foto Amparo Fernández, obtenida de Salazar, J.P, y Fernández, M.A. (2024), op. Cit., p. 64.

La función del escudo va más allá de su empleo como elemento de prestigio del propietario actuando de salvoconducto en otras situaciones, tal y como nos comenta Gómez Vozmediano (2017):

Así, cuando se exige limpieza de sangre a los candidatos para obtener un hábito de las Órdenes Militares o ingresar en una corporación exclusivista, se consideraba prueba positiva la presencia de un escudo familiar en la casa solariega, la capilla o el sepulcro familiar –los lugares de memoria por excelencia–. (p.119)

Sobre la portada se coloca el balcón principal, en cuyo volado se sitúa un tarjetón zoomórfico de gran tamaño y belleza, recortado sobre un enmarque atornapuntado con decoración carnosa. Este motivo nos recuerda los rostros de los leones que se sitúan en la punta del escudo de Álvarez de Abreu y los de las aldabas de bronce de la puerta.



Detalle del mascarón zoomórfico del balcón.⁴

⁴ Foto Amparo Fernández, obtenida de Salazar, J.P, y Fernández, M.A. (2024), op. Cit., p.75.

Pedro Galera (2013) argumenta que “la máscara adquiere en la decoración arquitectónica un papel trascendental por dotar a la arquitectura de un carácter orgánico e individual” (p.91), no obstante, la similitud con los leones del escudo de Abreu nos hace pensar en la función simbólica y protectora que tenía este animal desde la antigüedad, ya que aparecía con cierta asiduidad en las puertas de acceso a la ciudad o en los palacios de los gobernantes.

El interior

El ingreso se realiza mediante un zaguán adintelado realizado en cantería y de sobria decoración. Este edificio presenta una planta rectangular que se articula en torno al patio que distribuye las distintas estancias, posee arcadas de medio punto sostenidas por pilares sobre plintos; llama la atención el empleo exclusivo del pilar con su variante adosada, la pilastra, ya que no encontramos ni una sola columna en la construcción.



Detalle del patio con las arcadas de medio punto sobre pilares y la fuente monumental en el centro.⁵

Las cuatro crujías del patio presentan cubiertas diferentes, ya que en la parte baja aparecen bóvedas de arista, mientras que en el piso superior se emplea la cubierta plana con vigas de madera. La decoración exterior es escasa y sobria, pues se restringe a molduras denticuladas en la cornisa, octapétalas, bocelones en las roscas de los arcos y ménsulas con tarjetas en las enjutas de estos, todas realizadas en argamasa moldeada o pegotes.

En la planta baja los bocelones incluyen pinjantes con cabezas de angelito, mientras que en las enjutas las tarjetas poseen cabezas de angelito, a modo de tenantes, sobre tarjas atornapuntadas de las que penden carnosas y desarrolladas hojas. Curiosamente estos motivos se simplifican en el piso alto del patio, pues desaparecen las octapétalas, se suprimen los pinjantes de los bocelones y las ménsulas aparecen desprovistas de motivos antropomorfos, limitándose a tarjetas caladas con decoración vegetal estilizada.

Hay que tener en cuenta que la importancia del patio en estas construcciones deriva de los modelos del renacimiento: la construcción de grandes palacios con patios articuladores, cuyos arquetipos provienen de Italia, concretamente de Roma, posiblemente de las manos de Antonio Sangallo el joven, sobre todo en la construcción del palacio Farnesio, aunque los antecedentes se pueden encontrar ya en Donato Bramante (González Capitel, 2005). El mismo autor comenta:

“La variación de escala y uso así como el crecimiento del programa nos van a enseñar el sometimiento de la ordenación del conjunto a leyes elementales de asentamiento: las crujías edificadas han de servirse, para la luz y el acceso, del patio y sus galerías o del espacio externo. Estas reglas siempre han de conservarse y ser capaces de extenderse a las de formaciones de grandes conjuntos con patios múltiples” (p.9)

⁵ Foto Amparo Fernández, obtenida de Salazar, J.P. y Fernández, M.A. (2024), op. Cit., p. 70.



Detalle de la decoración exterior de la planta baja del patio donde se observan los bocelones con pinjantes y las ménsulas con tarjetas vegetales con cabezas de angelito.⁶

En el centro del patio se coloca una hermosa fuente barroca con grapas en los sobrelechos, que se realiza en cantería gris; tiene una planta de perfil mixtilíneo conformada por un basamento de dos gradas y una pila monumental abombada. Es de gran sobriedad decorativa, destacando el grueso balaustre central rematado en bola, que sujeta la taza floral, y cuyo surtidor se corona con una piña de pino; este motivo posee un simbolismo trascendente en casi todas las culturas antiguas, que la relacionan con la presencia divina, pero para el cristianismo es un símbolo de eternidad y triunfo ante la muerte (Salazar y Fernández, 2024).

La colocación de la fuente en el patio de las casas responde a cuestiones climáticas. En España, concretamente en Andalucía, es muy común esta práctica, sobre todo por influencia árabe; en Puebla, la mayoría de las casas del virreinato siguen estos esquemas, aunque en el edificio que nos ocupa, quizá por ser una fundación de patrocinio religioso, la fuente central nos recuerda más a las empleadas en los claustros.

El acceso al piso superior se realiza mediante una monumental escalera de cantería gris con un tiro central ancho, dos descansillos, uno en cada lado, que dan acceso al entresuelo y de los que arrancan dos tiros más a izquierda y derecha. Llama la atención su caja cubierta con una bóveda de arista rebajada y truncada; este espacio se ilumina con óculos mixtilíneos en los paños y ventanas semicirculares en el arranque de la bóveda. La decoración es más moderna e incluye motivos de yesería que representan tarjetas recortadas que inscriben un águila de alas extendidas, indudable símbolo patrio que responde a reformas posteriores. Del mismo material son los restos de cenefas vegetales que recorren los muros de la crujía superior de patio, algunas de ellas incompletas y que responden a reformas posteriores.

Los materiales

Los materiales empleados en la construcción son locales, es decir, la cantería gris en sillares o placas se debe a la abundancia de canteras en la zona, pues si nos fijamos, la mayoría de los edificios de la etapa virreinal usan el mismo tipo de piedra. Asimismo, hubo un importante desarrollo de la industria del ladrillo, que desde el siglo XVIII va a adquirir protagonismo en las fachadas, todo ello unido al uso de la cerámica de Talavera confieren a este tipo de arquitectura un cariz regional y diferenciador. Los gruesos muros son de mampostería de cal y canto (también existen abundantes caleras), enlucidos y pintados. A esto añadimos el uso de la madera en las vigas del techo, ventanas y puertas, donde todavía se conservan buenos ejemplos entre los que destaca la puerta principal, cuyo reverso se estructura en largueros y peinazos.

⁶ Foto Amparo Fernández, obtenida de Salazar, J.P., y Fernández, M.A. (2024), op.Cit. p. 78

Respecto a los materiales, Terán Bonilla (2012) nos comenta que el empleo de la cantería en las portadas o la forma de trabajar el ladrillo encuentran sus precedentes en modelos andaluces, sobre todo los sevillanos. Igual ocurre con la argamasa moldeada o pegote, cuyos precedentes se encuentran en el empleo de la yesería en interiores, pero que en los exteriores son totalmente deleznable.

Cambio de uso y reformas posteriores

Como indicamos en líneas anteriores, el colegio de San Pantaleón con las leyes de Reforma pasó a ser propiedad de la Nación, se desmantelaron los bienes muebles del interior que ahora son propiedad de otras instituciones, entre ellos varios cuadros de obispos, suponemos que también habría escultura religiosa y demás mobiliario, pero, sobre todo, la sillería de coro de la que nos habla Antonio Carrión, cuyo paradero es desconocido, y la bóveda de la biblioteca, de la que no queda ni rastro.

Cuando el edificio en la segunda mitad del siglo XIX pasa a ser propiedad del Poder Judicial del Estado se producen una serie de reformas para adecuarlo a las nuevas funciones judiciales, sobre todo en la planta alta donde, posiblemente, se ubicaban las habitaciones de los colegiales. Destacamos en este piso el despacho presidencial que conserva muebles de estilo neoclásico y una cenefa decorativa de indudable influencia del art Nouveau. Asimismo, son dignos de mención el Salón de Plenos con cenefas en los techos decoradas con acantos y símbolos relacionados con la función judicial, además de interesantes trabajos de yesería que representan diferentes alegorías de la justicia, y que se pueden observar en otras estancias.

Es de notable interés la biblioteca monográfica del Poder Judicial “Félix Béistegui Azcué” con más de veinte mil ejemplares sobre temas de Derecho. Este espacio posee dos plantas con estantes de madera que, en la parte superior

se delimitan por una balaustrada, mientras que en la planta baja se colocan pies derechos del mismo material; destaca su escalera de caracol con un barandal de barrotillos, que arranca de acantos avolutados. Esta biblioteca histórica cuenta con ejemplares antiguos, libros raros, colecciones completas y un acervo esencial de materias de Derecho de los siglos XIX y XX.

Conclusión

El Palacio de Justicia es uno de los ejemplos más importantes del barroco poblano de la segunda mitad del siglo XVIII. Su arquitectura ofrece una solución de continuidad con las construcciones adyacentes palafoxianas, adaptándose a la traza renacentista de la calle en una amplia perspectiva de edificios alineados. Si analizamos la arquitectura barroca poblana del siglo XVIII podemos observar dos tendencias: una muy ornamentada y caprichosa, con gran movimiento de molduras y abundante decoración donde gustan emplear los tableros decorativos con dibujos de cerámica de Talavera; la otra mucho más sobria, casi desornamentada, con puntuales detalles en molduras, tarjetas o cenefas, a este último pertenece nuestra construcción, donde se ha querido ver la impronta sevillana del arquitecto y Alarife del siglo XVII Leonardo de Figueroa, cuyos modelos estuvieron vigentes hasta el advenimiento del estilo neoclásico. 



Semblanza de la autora:

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo, España, consejera de la Crónica de la ciudad de Puebla, profesora de arquitectura de la Ibero Puebla y Titular de la Jefatura de Investigación Jurídica y Acervo Cultural de la Escuela Estatal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Experta en Patrimonio Histórico y Arte Sacro, trabajó en los inventarios y catálogos de Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura de España. Ha participado en varios congresos nacionales e internacionales y es autora de numerosos libros y artículos de Historia del Arte en México y España.

Bibliografía

Carrión, Antonio (1867) *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles* (Puebla de Zaragoza), T.I. Colección digital UANL. Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013367_C/1080013367_C.html

Del Arco y García, F. (2012) *Heráldica Eclesiástica, Emblemata*, Revista aragonesa de Emblemática, 18. Institución Fernando el católico.

Galera Andreu, P. A. (2013) *La máscara arquitectónica en Andalucía*, Boletín de Arte. Universidad de Málaga.

Gómez Vozmediano, M. F. (2017) *La heráldica del poder: los emblemas de la nobleza española. Realidad y ficción, Memoria y civilización 20*, Universidad Carlos III de Madrid.

González Capitel, A. *La arquitectura del patio*, ed. Gustavo Gili.
Márquez Carrillo, J. (2017). *Política, Iglesia y modernidad en Puebla. Las ideas y proyectos del obispo Francisco Fabián y Fuero, 1765- 1773*, BUAP. Disponible en: <https://filosofia.buap.mx/sites/default/files/Libros%20electr%C3%B3nicos/Historia/politicaiglesia.pdf>

Rodríguez Abítia, S. (2012) *Los sectores de Turismo y Cultura en México: desafíos para una gestión exitosa del ocio cultural*, en L. Rubio y G. Ponce (ed.), *Gestión de Patrimonio arquitectónico, cultural y medioambiental. Enfoques y casos prácticos*. Universidad de Alicante.

Salazar Andreu, J.P. (2006) *Obispos de Puebla de los Ángeles en el periodo de los Borbones (1700-1821)*, ed. Porrúa.

Salazar Andreu, J.P. y Fernández López, M.A. (2024) *Sedes del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Puebla*, ed. Tirant Humanidades.

Terán Bonilla, J.A. (2012). *Arquitectura barroca en Puebla y su influencia Andaluza*, Quiroga nº 1, enero-junio, Universidad de Granada.



10 monumentos, una historia en los 500 años de la ciudad de los ángeles

✿ *Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo*

No fue fácil solo decretar una fundación de ciudades en espacios que fueran el sitio ideal de convivencia, de viejos y nuevos pobladores dentro de un territorio que ya tenía usos y costumbres de vida. ¡Pero se dio!, fue un gran cabildeo —dicen unos— de las órdenes religiosas, principalmente de franciscanos y dominicos. ¿Y qué decir de los señores?, de aquellos lugareños que ya existían por estos lares. Un análisis que nos va llevando a entender una historia diferente, una historia de unión y convivencia en un sitio ideal considerado sagrado.

Diez tiempos quizá nos permitan entender que un proyecto de experimento social dio y sigue dando continuidad a historias verdaderas de éxito sin perder su origen fundacional.

"Créese, fúndese y pueblése, un lugar apto para la vida en comunidad. Únanse y convivan en aprendizaje los que vagan por el territorio sin oficio ni beneficio." Así nace, se dice, un 16 de abril de 1531: una misa y repartición de tierras. Pero los lugares ya tendrían una ordenanza, un proyecto de ciudades y de grupos para conformarla.

Nuestra crónica inicia ahí, en la conjunción de ideas. Imaginémos: convencidos, venían de lugares aledaños, buenas familias, y llegan al Huitzilapan, lugar de colibríes, de flores, de manantiales. El lugar sagrado: un pequeño sitio de lagos y tierras que daban todo para construir y vivir. La fortaleza y el orden se dieron, se da inicio a los nuevos trazos. Todos querían participar: los gobernadores indios y los frailes juntos unían a los que llegaron y trazan.

Primero, el Tecpan, unión de pueblos: el Tlaxcaltecapán, los tlaxcaltecas; el Huejotzilacapan, los huejotzincas; el Cholultecapan, de cholultecas; los de Tepeaca, Amozoc, Cuautinchán, el Cuautichantlaca... Y así, un territorio de grupo social renace entre ellos: un territorio de viajeros, de nuevos inquilinos, el lugar de otros continentes, de otras tierras, de otros mares, como decían los llamados posteriormente españoles.

Así nace el urbanismo de estas tierras: una forma de mezcla entre trazos conocidos de estos lugares y trazos traídos de experiencias de ciudades europeas. Cordeles que determinan las líneas en damero, en escuadra y compás. Y ahí, las ordenanzas. Pedro Pérez Partidor, junto a Salmerón y otros no solo delimitan, sino afirman su funcionamiento. Se respeta la Calle Real, de donde venían, desde la Veracruz.

Se inicia la Casa de los Gobernantes, ahora llamada Aguayo. Ahí se mantiene como una muestra del poder indígena y del poder actual, no solo de la ciudad, sino de toda la comarca. De dos niveles, un palacio popular que, desde su acceso, muestra sus murales y colores, que dan

una lectura del conocimiento y de la belleza del lugar. Un gran patio permite recibir al poblador y distribuirlo a las habitaciones de servicio, con su gran vestíbulo de pórticos que le dan distribución. Aquí, imaginémos el control de bienvenida: cuatro gobernadores, rodeado de templos como la Santa Cruz, lugar de la primera misa, con su costado de la primera escuela de la lengua, donde se daba enseñanza de esta nueva forma de comunicación y religión.

La gran plaza nos lo muestra: es el primer gran desarrollo de la ciudad. Frente a ella, el primer Cabildo de los que llegaron, el Portalillo, con su pórtico y portales de piedra, que permiten e invitan al descanso. Frente a ellos, la gran plaza, ahora mercado, donde se permitía el comercio de productos de todos los que hacían vendimia antes de cruzar a la gran ciudad.

Y el observador: el gran conjunto franciscano, con su capilla abierta de piedra y su ermita, que aún mantiene el escudo de la República de Indios de Tlaxcala como sello de pertenencia del territorio. Después, fue transformada en el gran templo de arte barroco, con bóvedas de tracería y gran fachada plateresca, como un gran retablo que muestra la grandeza de la orden. Sus patios o claustros crecieron, y es importante que entendamos que la arquitectura y el urbanismo marcan el inicio de un mestizaje, de fusión de culturas.

Al final, en el cruce del río, sigue y se presenta la capilla del Orden Tercero, sitio de predicadores y custodios del culto franciscano, ya con elementos de arquitectura entre bóvedas y arcos del siglo XVII. Observar este conjunto franciscano es entender la fuerza de cómo los territorios se mantenían: *el parteaguas entre la sociedad de origen y la sociedad de los nuevos inquilinos.*

La historia juega su papel de destino. Después de esta primera fundación, una gran inundación afectó a quienes escogieron tierras junto al río. El destino los hizo cambiar de ubicación. Los propios gobernantes les otorgaron el nuevo sitio: *Cuetlaxcoapan, "el lugar donde cambian de piel las víboras"*. Un sitio que no

era del agrado de los naturales, pero que fue propicio para esta fundación, apoyada por la Corona española.

La reina Isabel de Portugal y el propio Carlos V, rey de reyes, le otorgan cédula real y escudo de armas: *la segunda etapa de crecimiento*.

Al cruzar el río, encontramos una ermita llamada de Dolores, templo popular de bóvedas y arquería con una gran plaza. Allí, los viajeros hacían su primera parada, daban gracias por su llegada y rezaban sus dolores de la travesía.

La Calle Real continuaba hacia lo que llamaremos el *tercer escenario*: ahí se llegaba al último punto de unión entre los originarios pobladores y los de la ciudad española. Se daba la vendimia en el gran portal, flanqueado por el teatro de comedia, el primer teatro de América, usado por ambos grupos, donde comerciantes y artesanos intercambiaban mercancías en un lugar trasero llamado El *Parián* y la *Plaza del Torno*, sitios que se mantienen como una gran memoria de lo que fue la primera ordenanza: *la ciudad de los comerciantes*.

De ahí llegamos a los mesones, una calle ya de esta historia, donde el viajero descansaba, lavaba su carreta y cambiaba herraduras para, al otro día, ser recibido en la gran plaza. El más famoso mesón fue el del Cristo. Sitio que llegó a su auge en el siglo XVIII.

Se cuenta que, al inicio, era el lugar donde se cambiaban herraduras de caballos y se daba mantenimiento a las carrozas para continuar el viaje a la Ciudad de México. Casona de dos patios: uno de pórticos y habitaciones y otro para resguardar los carruajes. En su fachada de tres niveles todavía se observa el nicho de la cruz de Cristo.

El nombre del mesón viene de una leyenda: se dice que allí fray Julián Garcés y Salmerón soñaron el lugar de la fundación y, en ese sitio, obsequiaron un Cristo a la hija del mesonero, quien emprendería un viaje al casarse con un capitán de Cortés. Pero el viaje nunca se concretó.

Tiempo después, al crecer la ciudad, durante unas obras, localizaron el cadáver de ella y la reconocieron por el Cristo que portaba en su pecho.

De ahí proviene el nombre: *El Mesón del Cristo*.

Pero la ciudad crece. Se dan nuevas ordenanzas, llegan nuevas autoridades, nuevos reinos. Los cabildos mantienen ordenanzas y se distribuyen nuevas áreas de comercio y servicio.

Llegan todas las órdenes mendicantes: agustinos, betlemitas, carmelitas, y los de la Compañía de Jesús. Se fundan hospitales y colegios, y la ciudad de Los Ángeles se fortalece.

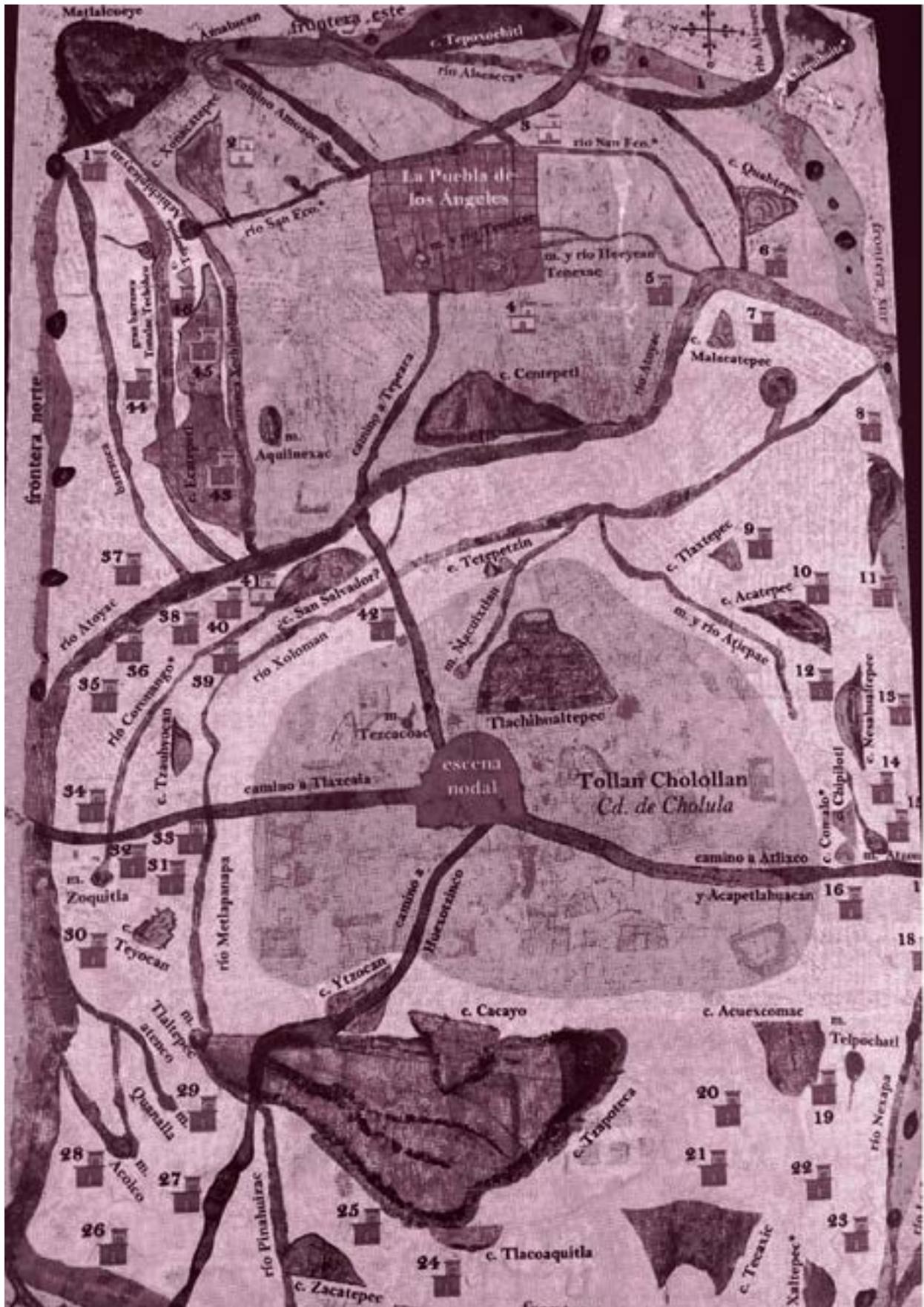
Un hospital de gran fama en esta Nueva España es San Pedro, con una gran traza arquitectónica. Posee una capilla lateral y, en su interior, un gran patio arcado de piedra, que alberga a los pabellones de hombres y mujeres, al área de maternidad y a la de enfermos contagiosos.

Mantiene su farmacia y da primacía al área mortuoria, de ahí el nombre de una de sus calles traseras: *Las del Sereno*, llamada así porque era el sereno quien, al amanecer, acompañaba a estas almas al panteón de la ciudad en el siglo XVIII.

En el caminar, la ciudad va dando muestras de historias. Historias que se expresan de diferentes formas, en diseños que quedan plasmados y son entendibles: verdaderas imágenes que se transmiten al mundo.

El siglo XVIII fue su máximo esplendor. No podemos dejar de mencionar la *Casa del Alfeñique*: una construcción que un artesano dedicó a su amada. Una casa de decoración barroca, como si fuera un pastel de azúcar, de ahí su nombre: *alfeñique*, en referencia a la golosina. Su fachada no solo exhibe esta decoración: nos da una cátedra de elementos. Canteras en los entornos de puertas y ventanas, herrerías de forja donde observamos curvaturas, permitiendo que las damas, con vestimentas de grandes amplitudes, pudieran observar el paisaje. Además, las molduras, cargadas de simbolismo, representan la vida y la familia de María. Por ello, ahora en su interior—habitaciones, áreas de servicio y capillas— se muestra la vida familiar de la ciudad.

Y qué decir, como sexto punto de análisis, del mercado: El llamado de la Victoria, símbolo



Código de Cholula y Plaza de Armas de Puebla.
Representación del código y plano antiguo de la plaza.



Bosquejo de escudo de la Puebla de Los Ángeles siglo XVI.
Archivo Municipal.



Escudo de la ciudad de Los Ángeles siglo XVII.
Archivo Municipal.



Heráldica del escudo de la ciudad en relieve, siglo XVII.
Alhóndiga de Puebla.

del gran triunfo de una revolución industrial. Un ejemplo nacional de mercados en México durante la época porfiriana y una gran plaza de vendimia, que fuera la huerta de Santo Domingo, donada por el poder de la orden.

En su cruce, como custodio, se levanta la *Capilla del Rosario*, joya del barroco dorado, con la representación de la vida y obra mariana, de las maravillas de este nuevo mundo y del antiguo. Una obra realizada por artesanos de muchos lugares, en faenas de beneficio para la ciudad de Los Ángeles. Sus cúpulas, adornadas con ángeles custodios de Talavera, y su capilla, que va desde lo más decorado hasta lo menos suntuoso: la *Capilla de los Negritos*, donada por aquella población que llegó como esclava y terminó siendo ciudadana de la ciudad.

Y así se mezclan las historias: el gran mercado y la gran religiosidad, sin perder su identidad.

Las calles, en su gran trazo, entre sombras y sol, entre nortes y sures, orientes y ponientes, nos siguen presentando sus tesoros y palacios.

Ahí, junto a Santo Domingo, se encuentra un gran edificio de un personaje ilustre poblano: *la Casa de San Martín*, perteneciente a un general que habitó y tuvo poder. La calle lleva su nombre, y una gran característica es su imponente pórtico de entrada, que conduce a un patio de doble altura. Pero lo más notable es su gran escalinata de amplios peldaños, diseñada para que el general entrara a caballo y subiera hasta su caballeriza, ubicada en el segundo nivel.

Un majestuoso edificio que refleja, sin duda, el carácter poblano.

El siguiente punto dentro de este caminar, el *número ocho*, son los portales: el gran trazo que se mantiene hasta el siglo XXI, una gran plaza denominada de Armas, pero el centro de reunión social, donde ellos guardan la historia del mercader que cubre y da sombra al que lo visita. La clave es su continuidad con la calle: una calle ancha, trazada para la llegada de productos, que, por acuerdo del Cabildo, gana un área porticada. Con los años, se permite la construcción en su

parte posterior para viviendas de los propios comerciantes. Cada portal presenta un diseño diferente en su cantería, que determina su uso en los casi 500 años de la ciudad.

Hay que observar su pasaje, el llamado del Ayuntamiento y, posterior a él, el gran pórtico de la Alhóndiga, donde se postra el primer diseño del escudo de la ciudad, con escudo y yelmo de ángeles custodios, en gran labrado de piedra.

La historia continúa, las transformaciones se denotan por cada siglo de existencia, pero los cimientos ahí están. *El noveno sitio sería el propio Palacio del Cabildo*. Puebla, en el siglo XIX y XX, sufre invasiones, luchas y transformaciones de nuevas ordenanzas, pero no pierde su composición.

El Cabildo se transforma, se afrancesa, se proyecta y recompone; por el diseño francés, su arquitectura original se cubre. Charles Hall le da otra semblanza. La piedra continúa, su gran patio, el Cabildo recibe las yeserías, pero sigue siendo custodio de la cédula real y escudo de armas.

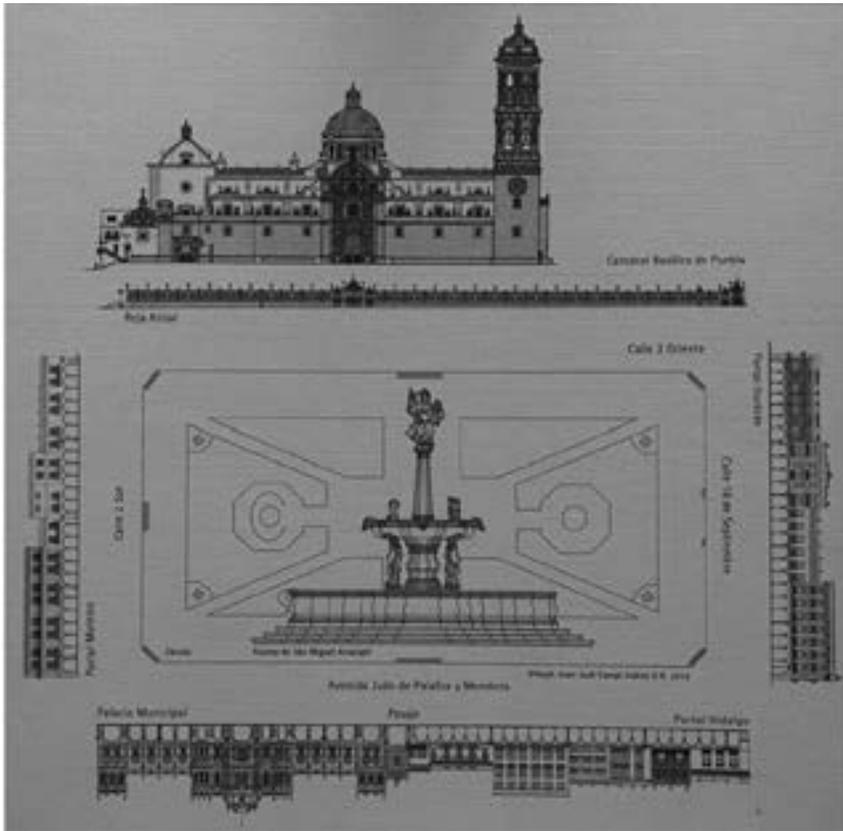
Sus arcadas, torreones y estilos clásicos lo vuelven una pieza más de esta historia de ciudad.

Y así, el décimo sitio de verdad: la ciudad de miles de edificios con historias, las cuales se tendrían que definir. Ahí llegaron todos; ahí se conformó la gran ordenanza; ahí renace su catedral. En 1664, Palafox le da vida; la antigua deja de existir, pero la sabia composición de capillas, retablos y herrerías la hacen única. Grandes torres y cúpula que desafían la gravedad: el gran ícono de los ángeles.

Recordemos que aquí empieza la Revolución. Ahí está la muestra: la casa de los Serdán, austera pero de gran significancia, el lugar de la defensa de la patria.

Las fortalezas de Loreto y Guadalupe, que de ermita y calvario se convierten en fortaleza, ejemplo de arquitectura militar.

En fin, un libro abierto de formas, de diseños y, lo más importante, de ejemplos de trabajos de artesanos, diseñadores y custodios de un patrimonio interminable de entender en **estos ya casi 500 años de existencia.** ☺



Levantamiento y Dibujo.
Ilustraciones arquitectónicas de la ciudad.



Libro "Cartografía Histórica de la Ciudad" (BUAP).
Evolución urbana en mapas antiguos.



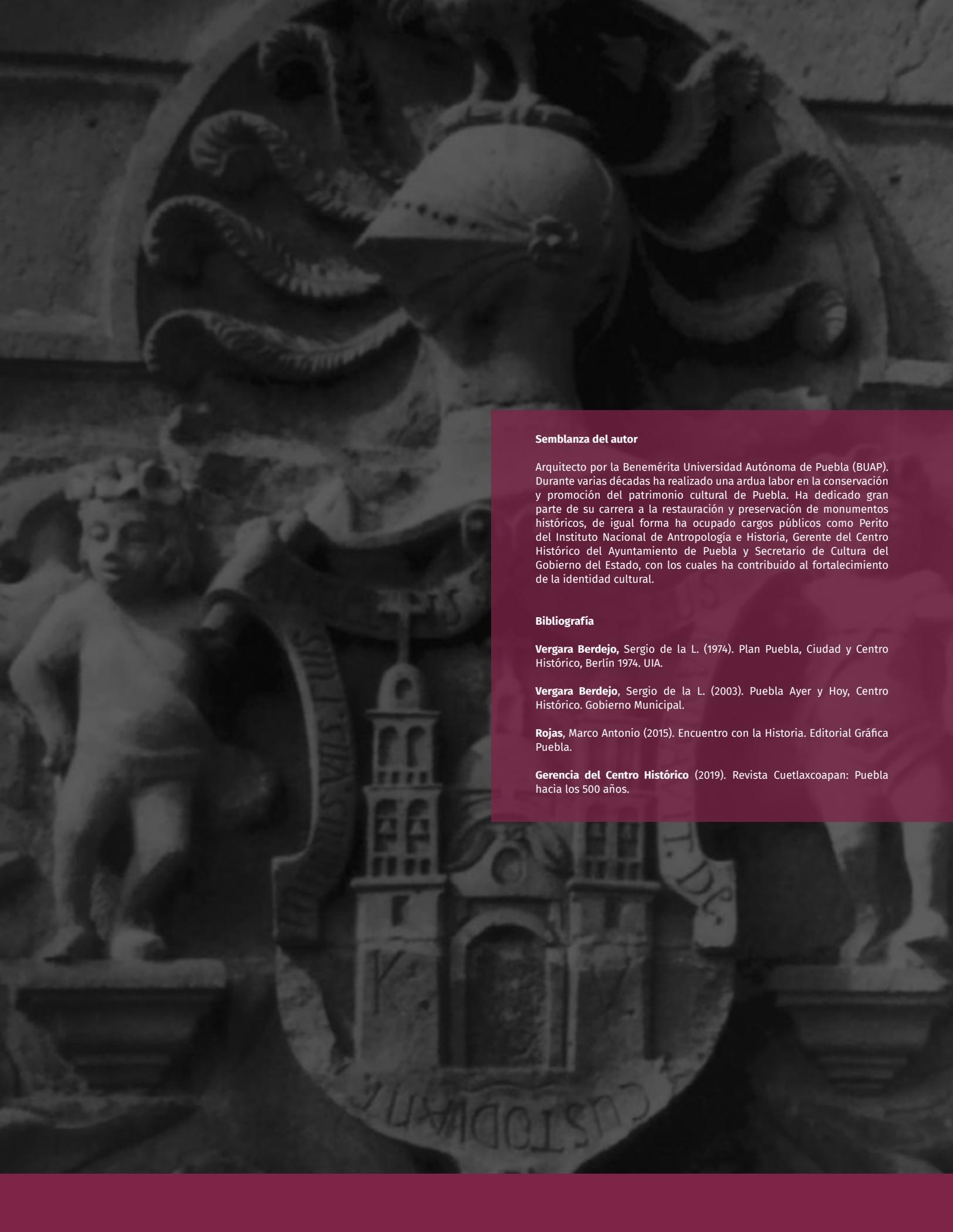
*Plano Militar (1863).
Estrategia de defensa en Puebla.*



Casa Aguayo sede del Palacio de Gobernadores Indígenas.



Parroquia de la Santa Cruz.
Fachada Sur.



Semblanza del autor

Arquitecto por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Durante varias décadas ha realizado una ardua labor en la conservación y promoción del patrimonio cultural de Puebla. Ha dedicado gran parte de su carrera a la restauración y preservación de monumentos históricos, de igual forma ha ocupado cargos públicos como Perito del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gerente del Centro Histórico del Ayuntamiento de Puebla y Secretario de Cultura del Gobierno del Estado, con los cuales ha contribuido al fortalecimiento de la identidad cultural.

Bibliografía

Vergara Berdejo, Sergio de la L. (1974). Plan Puebla, Ciudad y Centro Histórico, Berlín 1974. UIA.

Vergara Berdejo, Sergio de la L. (2003). Puebla Ayer y Hoy, Centro Histórico. Gobierno Municipal.

Rojas, Marco Antonio (2015). Encuentro con la Historia. Editorial Gráfica Puebla.

Gerencia del Centro Histórico (2019). Revista Cuetlaxcoapan: Puebla hacia los 500 años.

La Capilla del Rosario

✿ Emma García Palacios de Juárez

La ciudad de Puebla se fundó en el siglo XVI como proyecto de un ensayo de república de españoles, a lo largo del período virreinal tuvo gran importancia económica, social, política y cultural, llegó a ser considerada como la segunda en importancia de la Nueva España.

La capilla del Rosario es la máxima joya del barroco del siglo XVII en Puebla y en México por lo que desde su fundación el 16 de abril de 1690 ha sido considerada como única en su tipo por su simbolismo y por la calidad de su decoración cubierta en su mayoría con lámina de oro.



La arquitectura religiosa derivó de la española, diferenciándose los edificios públicos y las construcciones religiosas de las casonas modestas, aprovechando la disposición natural de los indios y mestizos, llegó en el siglo XVIII a tener originalidad que la distinguió de las de la península, de la capital y de otras ciudades mexicanas.

Las órdenes religiosas como los franciscanos, dominicos y agustinos iniciaron construcciones caracterizadas por su tosquedad y solidez, imitando las estructuras de las fortalezas, el interior es generalmente de estilo gótico ojival.

Del siglo XVII datan la mayoría de los templos, tanto de la ciudad de Puebla como de otras poblaciones, en ellos domina el estilo renacentista español, con marcada influencia herreriana y barroca en sus interiores.

De éstas surgen dos obras maestras, que a la fecha son admiración de propios y extraños, la Catedral Angelopolitana y la Capilla del Rosario en el Templo de Santo Domingo en Puebla.

La octava Maravilla del Mundo es considerada la máxima joya del barroco del siglo XVII de Puebla y de México por lo que desde su apertura el 16 de abril de 1690, ha sido vista como única en su tipo por su simbolismo y por la calidad de su decoración, cubierta en su mayoría con lámina de oro.

En el año de 1534 se empezó a levantar una capilla del lado del Evangelio de la Iglesia de Santo Domingo, que fue dedicada a la Virgen del Rosario, instituyéndose a la vez en Cofradía que fundó el Prior Fray Tomás de San Juan, conocido también con el sobrenombre del Rosario. Este religioso nació en Oviedo, España y estudió en la Universidad de Salamanca a él le tocó la gloria de iniciar la construcción de la Capilla del Rosario.

Para una obra de la proporción y belleza de esta Capilla, el alarife o arquitecto que la proyectó tuvo que haber sido un conocedor de las artes porque en los detalles hay estética.

Fray Juan de Gorozpe de la orden de Predicadores de Santo Domingo en la Nueva España y Provincial del Arcángel San Miguel, con la licencia de la orden para la impresión de los Siete Sermones que se publicaron en 1690, con

motivo de la dedicación de la Capilla del Rosario de Puebla.

Fue Santo Domingo de Guzmán quien introdujo la costumbre de rezar el Rosario a la Virgen, devoción que reconoció el Papa Pio V y que elevó a solemnidad Gregorio XIII por la batalla de Lepanto ganada a los turcos, pues la fiesta del Rosario que se había limitado a las iglesias de los frailes dominicos tuvo precepto universal.

Ubicación

La Capilla del Rosario se encuentra ubicada en la Iglesia de Santo Domingo de la Ciudad de Puebla, en la Avenida 5 de mayo está junto al portillo del mercado conocido como “La Victoria”.

Esta Capilla es Barroca, estilo que inició Borromini en el siglo XVII y que precedió en el siglo XVIII al Churrigueresco.

Las conchas, los querubines alados, las frutas, flores y volutas son elementos definidos del arte Barroco, también tiene otros géneros de arquitectura, como el romano bizantino por la aplicación de la ojiva en el ornato, así como el mudéjar por la aplicación de sus lacerías y también el gótico.

En la portada se encuentran tres entablamentos, el primero, con las columnas corintias, que enmarcan la puerta formando jambas.

Los laterales se advierten entre las columnas y semi-pilastras adosadas en cuyos espacios se encuentran dos nichos encristalados con las esculturas de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán, abajo hay dos óleos de miniatura, la Virgen de la Luz y un Cardenal Dominicó.





Detalle de la Capilla del Rosario,
Fotografía de Billy Reynoso.

El Coro

El conjunto coral está representado por figuras angélicas, entre ellas los serafines como emblemas de la plenitud del amor divino, los ángeles de la inteligencia celeste, los cuales tienen instrumentos musicales.

El barandal es de barrotes anudados de fierro de la forja poblana del siglo XVII, sostenido por soportes volados, que arrancan de las fajas hasta el pasamano.

En el plano inferior de la techumbre del corro se lee esta inscripción: “Al celo del digno Capellán de este Templo de Santo Domingo Fray Anselmo López de Heredia se debe la restauración de esta Capilla la que se inauguró solemnemente el día 13 Domingo Segundo del Siglo Veinte, bendiciéndola el I.V.C y Deán de Sta. Iglesia Catedral, predicando en dicha solemnidad el R.P.F. Secundino Martínez”.

En ese mismo lado del coro, centra la puerta una clave monumental, la más bella de todas, la macolla que forma una M letra inicial del nombre de la VIRGEN MARÍA.

De la cornisa sobresalen para después inclinarse, azucenas de palastro en un trabajo de forja.

A los lados dos paneles con pájaros detienen una uva en sus picos y en los recodos de las volutas, repartidas en el adorno de la Capilla hasta lo infinito se encuentra el fruto de la vid.

Está situado en el centro del crucero y lo forma una torre greco romana de tres cuerpos, el primero de su base es cuadrangular, flanqueado por cuatro arcos de medio punto flanqueado por cuatro arcos de medio punto, los cuales están cerrados por cristales que figuran un nicho que dan protección a la Virgen del Rosario.

Dieciséis columnas corintias de fuste de mármol de Tecali gris vetado, en grupos de cuatro por ángulo, dan solidez a la imposta que se quiebra en los salientes.

En la cornisa de este primer cuerpo, lo rodean pequeñas esculturas, entre ellas Santo Tomás de Aquino, Santa Inés de Monte Pulciano y Santa Catalina de Sena.

En el segundo cuerpo cuadrado también se halla la escultura de San Domingo de Guzmán, casi a tamaño natural con el pendón de su Orden, y a sus pies un perro, que según la tradición ladraba antes de que naciera y sus ladridos se escuchaban en todo el mundo como gritos de redención.

Ocho columnas salomónicas colocadas angularmente en grupo de dos, sostienen la segunda imposta, en la que se apoya el cupulino del tercer cuerpo, cuya superficie convexa rodean ángeles y serafines. En ambos entablamentos abundan las conchas estilizadas.

Del cupulino se eleva la linternilla, para rematar con un arcángel, que ostenta la leyenda AVE MARÍA.

Cúpula

Es de tipo octagonal elevado su domo en el polígono que dio lugar a la doble luz que se filtra en sus dieciséis ventanales.

Está muy bien construida y cubre una de las capillas más ricas y muy bien decoradas en el mundo, es tal vez la más poblana de todas las cúpulas, porque es la más arbitraria y la más original de la región.

En el octágono de la cúpula, las vírgenes entre las ventanas, figuran Santa Apolonia, Santa Anastasia, Santa Inés, Santa Águeda, Santa Úrsula, Santa Cecilia, Santa Catarina, Santa Lucía, Santa Cecilia, Santa Bárbara, Santa Tecla, Santa Teresa Santa Rosa, Santa Rosalía, Santa Gertrudis y Santa Clara. Las esculturas de éstas vírgenes entre las que se encuentran algunas mártires, todas con oro. Los ventanales se encuadran entre peraltes y ojivas, estas últimas son cortadas en el vértice de sus ángulos, por las alas estupendas de los serafines, que son cuatro.

Circundan en el plafón, escultóricas alegorías de los dones del Espíritu Santo, que son Sabiduría, Entendimiento, Consejo, Fortaleza, Ciencia, Gracia Divina, Piedad y Temor a Dios.

A través de las imágenes en la capilla del Rosario podemos descubrir un discurso simbólico donde el arte es el vehículo para transmitir

significados, además la calidad artística de las pinturas, yaserías, retablos, esculturas y de la propia arquitectura es muestra del gran desarrollo que tuvo la ciudad de Puebla durante el siglo XVII y que en la Iglesia de Santo Domingo y la Capilla del Rosario tiene uno de sus mejores exponentes. 



*Detalle de la Capilla del Rosario.
Fotografía de Billy Reynoso.*

Semblanza de la autora

Es integrante del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla desde 2008. Docente de educación a nivel secundaria durante 40 años. Estudió en el Instituto Normal México y fue parte del Centro de Estudios Históricos de Puebla.

Ha participado en más de 20 libros como autora y coautora. También es integrante de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla, lo que le ha permitido colaborar con diversos medios de comunicación.

Su formación como docente la llevó a dar clases de historia, geografía e identidad poblana, en diferentes instituciones públicas y privadas como la Normal Superior del Estado, el Instituto Normal de México, así como en secundarias federales de Tehuacán, Atlixco y Puebla Capital.

Algunos de sus libros más reconocidos son: "Los barrios antiguos de Puebla" y "Los monumentos de la ciudad de Puebla". Por su aporte a la vida cultural y educativa de nuestro municipio, recibió la Cédula Real del Ayuntamiento de Puebla.

Bibliografía

CORDERO y Torres Enrique, Cultura turística del Estado de Puebla, 1977.

SALAZAR Monroy, La Capilla del Rosario de Puebla, 1947.

TERÁN Bonilla José Antonio, Aspectos Barrocos del Urbanismo de la ciudad de Puebla, 1991.

VALDIVIA Pérez Fabián coordinador general, Guía del Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla, 2012.





Capilla del Rosario,
Fotografía de Billy Reynoso.

CROQUIS DEL CENTRO HISTÓRICO PUEBLA

México, C416. Bien Cultural inscrito en el
Listado de Patrimonio Mundial UNESCO

Avenida Juárez

Avenida 11 Sur

PASEO BRAVO

FERROCARRILES

Avenida 11 Poniente

Avenida Reforma

Avenida 8 Poniente

Calle 3 Sur

16 de Septiembre

EL CARMEN

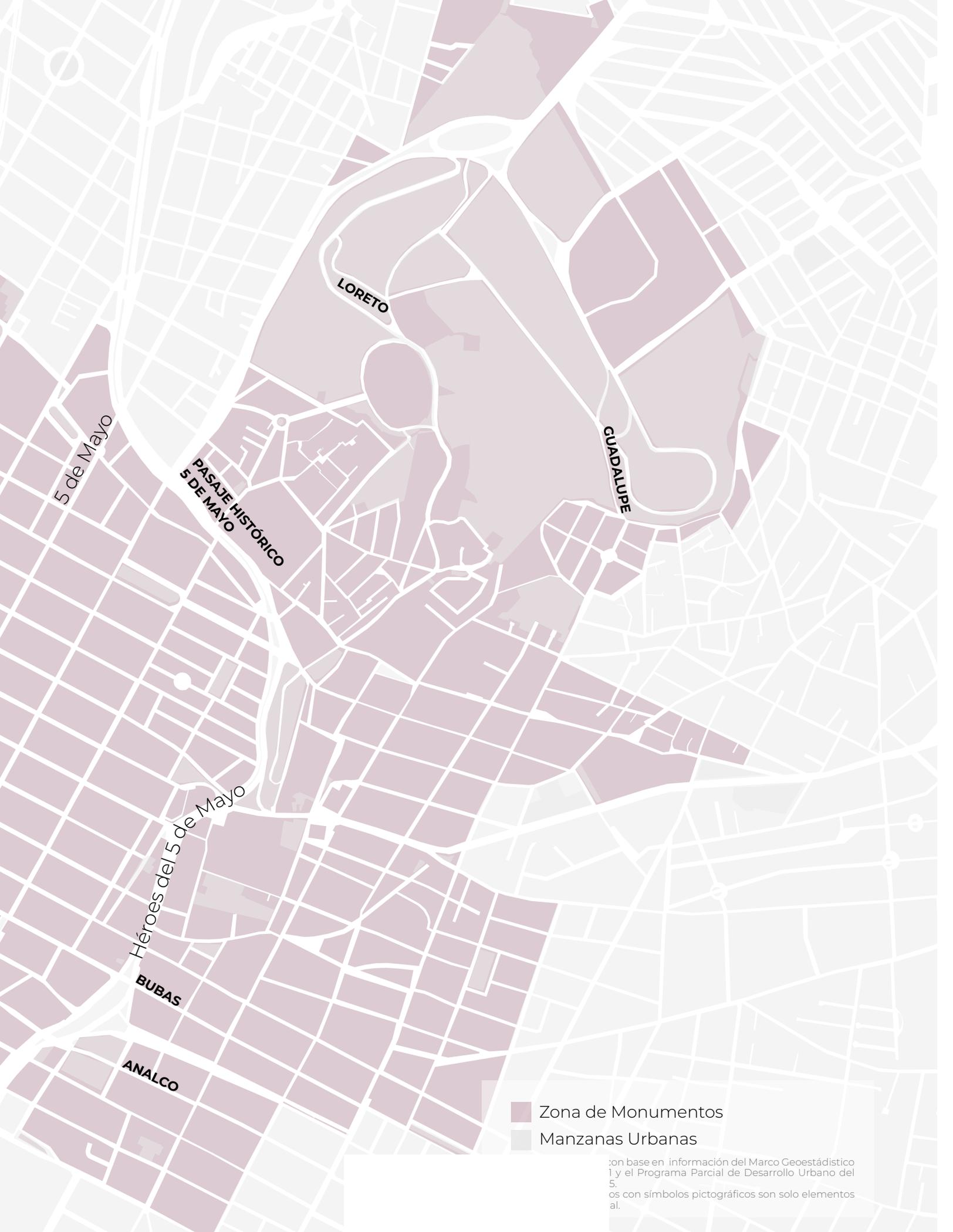
Avenida 18 Poniente

5 DE MAYO

LA VICTORIA

CATEDRAL

Calle 4 Sur



■ Zona de Monumentos
■ Manzanas Urbanas

con base en información del Marco Geoestadístico
1 y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del
5.
os con símbolos pictográficos son solo elementos
al.

*Aspecto de la Catedral de Puebla.
Fotografía de Billy Reynoso.*





10 Años

Gerencia del Centro Histórico
y Patrimonio Cultural
de Puebla

X EL PATRIMONIO CULTURAL NOS UNE



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA CAPITAL
IMPARABLE

GERENCIA DEL
**CENTRO
HISTÓRICO**
Y PATRIMONIO CULTURAL


unesco
Patrimonio Mundial en México
Centro Histórico de Puebla
Inscrito en la Lista del Patrimonio
Mundial en 1987


ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES
DEL PATRIMONIO MUNDIAL


Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL
Programa Ciudad de México y Centro Histórico de Puebla
Puebla-Querétaro-San Miguel de Allende-Tlaxiaco-Quetzaltenango